EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — CONCESION [illegible] TARIFA REDUCIDA — CONCESION [illegible] FRANQUEO A PAGAR

Año XXXI — No. 9478 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, sábado 14 de mayo de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 10371

APROBOSE EL PROYECTO DE LIBERTAD DE INFORMACION

LAKE SUCCESS, 14 (UP). — La comisión Política de la Asamblea General aprobó ayer por 34 votos a favor, 16 en contra y 7 abstenciones, el plan Bevin Sforza sobre las antiguas colonias italianas. La propuesta pasará ahora al plenario de la Asamblea General donde tendrá que ser aprobada por el voto de las dos terceras partes para que pueda entrar en vigor.

El margen por el cual fué aprobado el plan que sobrepasa solo por dos votos a las dos terceras partes necesarias, hará que las partes en disputa intensifiquen sus esfuerzos para la lucha a desarrollarse en el organismo plenario.

La fórmula aprobada por la comisión dispone:

1o. La independencia de toda Libia, incluidas Fezzan y Tripolitania, se proclamará en 1959, a menos que la Asamblea General considerara entonces que todavía no había llegado el momento para ello. La votación de esta parte de la resolución fué de 42 votos a favor, 15 en contra, y 4 abstenciones.

2o. Fideicomiso británico inmediato sobre Cirenaica. Esta parte fué aprobada por 36 votos contra 17 y 5 abstenciones.

3o. Fideicomiso italiano sobre Tripolitania a partir de 1951. Hasta entonces dicho territorio será administrado por Gran Bretaña y un consejo consultivo integrado por Francia, Turquía, Gran Bretaña y Estados Unidos. Turquía fué incluída en el Consejo al negarse Egipto a participar en el mismo. La votación fué de 32 votos a favor, 17 en contra y 8 abstenciones.

4o. Fideicomiso francés sobre Fezzan. La votación fué de 32 votos a favor, 16 en contra y 9 abstenciones.

5o. Fideicomiso italiano sobre Somalia. Aprobado por 36 votos a favor, 17 en contra y 5 abstenciones.

6o. Incorporación de toda Eritrea, salvo su parte occidental, a Etiopía, estableciéndose una situación especial para el puerto de Massawa y Asmara. La votación fué de 36 votos a favor, 6 en contra y 15 abstenciones.

Después el plan fué aprobado en conjunto por la votación antes citada. La única cláusula del plan Bevin-Sforza, que resultó derrotada, fué la que disponía la incorporación de la parte occidental de Eritrea al Sudán. La votación fué de 19 votos a favor y 22 abstenciones.

Antes de la votación final, la comisión rechazó toda una serie de planes contradictorios sobre las antiguas colonias italianas. Uno de ellos fué el plan soviético para el establecimiento de un fideicomiso colectivo de las Naciones Unidas sobre las tres zonas coloniales.

Las potencias occidentales se opusieron a dicho plan, que hubiera dado a los rusos una cierta intervención en zonas de importancia estratégica. Después de aprobarse el proyecto Bevin-Sforza la comisión aprobó por unanimidad un párrafo propuesto por el delegado chileno, Hernán Santa Cruz, pidiendo al Consejo Económico y Social que contribuya a fomentar el desarrollo de todos esos territorios. Argentina votó en favor del plan en su conjunto.

Las ex colonias italianas

FLUSHING, 14 (UP). — Se cree que el lunes la Asamblea General de las Naciones Unidas tomará alguna decisión final sobre las ex colonias italianas, pues los debates sobre libertad de informaciones y el problema indo-sudafricano ya han sido resueltos.

Quienes apoyan la tesis del comité respectivo se esfuerzan por reunir para entonces suficientes votos y se preguntan si la Tripolitania seguirá bajo el dominio de Italia.

La posible votación sobre el caso de España

FLUSHING, 14 (UP). — La gran agitación reinante en los pasillos de la Asamblea asegura una votación reñida que probablemente se tomará a última hora de la noche con respecto a la gestión latinoamericana para derogar la resolución emitida por la UN en 1946 sobre el retiro de embajadores acreditados en la España de Franco.

Brasil, que auspicia la gestión junto con Bolivia, Colombia y Perú, viene librando una intensa campaña en los corredores para asegurar los dos tercios necesarios en la Asamblea. La votación en la comisión fué de 25 votos contra 16 y 15 abstenciones. Se concede, por lo general, que los patrocinantes de la resolución han ganado alguna fuerza, pero con todo la votación será muy reñida.

FLUSHING, 14 (UP). — La Asamblea General aprobó por 33 votos contra 6 y 11 abstenciones el tratado sobre libertad de información y aprobó asimismo por 40 contra 6 y 6 abstenciones postergar la apertura del proyecto hasta diciembre, mes en que volverá a reunirse la Asamblea General.

La votación fué tomada hoy a las 3.30, hora argentina, al cabo de casi once horas de discusión. Algunos delegados dormitaban en las bancas mientras los oradores desfilaban hacia la tribuna.

Solamente el bloque soviético votó en contra el tratado. El bloque soviético luchó hasta el fin por llenar de lagunas el convenio a fin de permitir que los gobiernos impongan restricciones a la prensa a pesar de que los regímenes comunistas no tienen la menor intención de firmar el tratado.

Por 30 votos contra 7 y 15 abstenciones se rechazó una enmienda soviética que hubiera obligado a los gobiernos signatarios a "idear medidas para asegurar una difusión cada vez mayor de información genuinamente sincera y objetiva". Edwin D. Canham, delegado norteamericano, declaró en la Asamblea que la adopción de la enmienda soviética" prepararía el camino para que los gobiernos impusieran a la prensa las restricciones que quisieran; es una trampa para incautos que contiene una mina de tierra". Otra enmienda que Canham previno que era potencialmente peligrosa fué retirada a último momento por sus patrocinantes, Chile y la India. Dijo que esa enmienda hubiera dado a los gobiernos una oportunidad para imponer la censura en tiempo de paz "en interés del orden público".

Estados Unidos contuvo el curso de una enmienda de la India, Chile y el Líbano por la cual se hubiera excluído a los naturales de un país empleados en las agencias noticiosas extranjeras de los beneficios del convenio. A último momento Estados Unidos presentó una propuesta transaccional. Aceptada por 32 votos contra 6 y 11 abstenciones, la fórmula estipula que el convenio se aplicará al natural en cuestión, solamente cuando opere en nombre de esa agencia de información y entonces solamente hasta el grado que se necesita para permitir que la agencia disfrute plenamente de los beneficios de este convenio.

Canham reconoció que el proyecto de convenio probablemente no depararía a los corresponsales ninguna libertad más de las que ya gozan en los Estados dispuestos a firmar el tratado, pero dijo que "éste puede impedir alguna regresión de las buenas prácticas presentes para el caso de que aparezca la tendencia hacia un mayor control gubernamental". Después declaró a los periodistas que la delegación norteamericana se percata de las limitaciones y del modesto alcance del convenio proyectado, pero que "no es cosa para un milenio". Con todo, se cree que se han evitado muchos peligros grandes y positivos.

El argentino Sr. Juan Otaño Vilanova, manifestó que su país se abstuvo de votar sobre el anteproyecto del convenio porque la mayor parte de sus disposiciones están incluídas en la ley interna de su país. "La Argentina, expresó, también cree que el convenio dejaba "puertas y aun ventanas abiertas a la interferencia en la soberanía de los Estados". Dijo que la Argentina objetaba, entre otras cosas, el artículo que dice que "la disputa sobre la interpretación o aplicación del tratado debe someterse a un tribunal mundial si no parece posible ninguna otra solución".

Los comunistas chinos se hallan a 13 kms. de los fuertes de Wusung

SHANGHAI, 14 (UP). — Se anunció que los comunistas chinos ocuparon a Hankow, la principal ciudad industrial de China, y rompieron las defensas exteriores de Shanghai. Desde esta ciudad podía escucharse anoche el tronar de la artillería, aunque los nacionalistas informaron oficialmente que "estaban probando sus cañones".

Noticias procedentes de Cantón anuncian que se cree que Hankow cayó en manos comunistas, cuyas fuerzas venían atacando esa plaza desde la semana pasada. Ayer se informó que los comunistas se encontraban a quince kilómetros al norte de Hankow, pero se supo en esferas norteamericanas dignas de crédito que la ciudad permanecía en calma y no existían noticias sobre las tropas nacionalistas del general Pai Chung Shi.

Los comunistas están a 13 kms. de los fuertes de Wusung

SHANGHAI, 14 (UP). — El comando de la guarnición reconoció que las tropas comunistas se abrieron paso luchando hasta 13 kilómetros de la puerta norte de Shanghai, sometiendo al ataque directo a los vitales fuertes de Wusung.

Un comunicado dice que los refuerzos nacionalistas lanzaron un contraataque para aniquilar las vanguardias comunistas que amenazaban la ciudad en su única salida al mar. Desde hace 36 horas los cañones de los fuertes de Wusung, que custodian el Wungpu, están haciendo fuego continuamente. Los fuertes distan sólo 24 kilómetros de Shanghai y si caen, esta ciudad quedará aislada por mar y por tierra.

Un gran triunfo anunciaron los nacionalistas

SHANGHAI, 14 (UP). — El comando de la guarnición afirma haber logrado una gran victoria contra más de 10.000 comunistas en una batalla que se libró durante todo el día a 13 kilómetros al oeste del fuerte de Wusung y a 24 del límite de la ciudad de Shanghai.

El comunicado matutino que da los resultados de la lucha de las últimas 30 horas, dice que las fuerzas nacionalistas "aniquilaron a los atacantes o bien los rechazaron". La artillería nacionalista entró en acción "con formidable efecto y devastador resultado". La operación es calificada de "éxito glorioso".

Un comunicado del gobierno dice que la batalla principal fué librada en torno a las aldeas de Shihselin, Yuehpu y Yangchang. "Después de luchar todo el día dice, aniquilamos a los atacantes o los rechazamos matando e hiriendo a más de 5.000 y tomando gran cantidad de material de guerra.

El ataque comunista fué apoyado por recio fuego de la artillería, librándose intensos duelos entre los fuertes de Wusung y los cañones comunistas. Los habitantes tratan de observar la lucha desde las azoteas de los edificios más altos de la ciudad y han podido descubrir a los aviones nacionalistas evolucionando en el norte a la búsqueda de objetivos en tierra. El fragor de los cañones de Wusung, considerada como una de las defensas más poderosas de toda China, pudo oirse claramente en el centro de Shanghai durante toda la batalla.

Ofensiva nacionalista

SHANGHAI, 14 (UP). — Los nacionalistas lanzaron una poderosa ofensiva con tropas de refresco contra las posiciones comunistas en la zona de Shanghai, en la importante plaza de Wosung que controla el tráfico en el Yangtsé. La acción gubernamental se interpreta como un esfuerzo para alejar la guerra de las inmediaciones de Wosung y eliminar el peligro de un asedio a los propios muelles de Shanghai.

Unidades de E. U. fondearon frente a Wosung

WASHINGTON, 14 (UP). — Un vocero de la armada norteamericana declaró que los destructores "Tucker" y "Thomas", dos barcazas porta-tanques y una para el desembarco de infantería han fondeado frente a Wosung, en la desembocadura del río Whangpu.

Dijo que no podía confirmar la noticia de que Wosung estaba sometido a un ataque de las fuerzas comunistas chinas que convergen sobre Shanghai. Añadió, sin embargo, que los buques norteamericanos están fondeados en una posición en la cual no quedaría cerrada la salida al mar si los comunistas ocupan Wosung o hunden buques nacionalistas en el canal. El crucero liviano "Springfield" y los destructores "Hamner" y "Buck" viajan desde Tsingtau, base naval norteamericana en la costa de China septentrional, hacia Tungsha, cerca de la boca del Yangtsé a 120 kilómetros de Wosung.

Mañana se realizarán comicios en Hungría

LONDRES, 14 (UP). — Un vocero de la cancillería británica declaró que las elecciones húngaras de mañana serán "un plebiscito totalitario carente de significación que legalizará la dictadura del proletariado".

Dijo que el plebiscito traía recuerdos de las elecciones "celebradas en Alemania nazi. En esta capital es mayor el interés por los comicios de Hungría que de cualquier otro país de la "cortina de hierro" porque el electorado magyar ha tenido oportunidad de expresar su voluntad en dos ocasiones: en noviembre de 1945 y en setiembre de 1947.

De este modo, según los británicos peritos en asuntos balcánicos, las elecciones de mañana permitirán a los observadores comprobar hasta qué grado llega la intimidación a que se somete el pueblo húngaro. Las primeras elecciones de postguerra en Hungría señalaron que los comunistas eran una minoría de 800.000 entre 4.700.000 votantes. El partido de los pequeños terratenientes obtenía entonces la mayoría absoluta. En las elecciones de 1947 los comunistas consiguieron erigirse en el partido más numeroso, después de separar al jefe de los pequeños terratenientes y dividir el partido en tres grupos. Ni siquiera entonces pudieron los comunistas reunir más de 1.113.000 votos lo que era el total del 22 por ciento del total de votantes.

G. Bretaña y el futuro régimen comunista chino

LONDRES, 14. (UP) — Se informa de buena fuente que el gobierno británico está preparando el reconocimiento de facto del régimen comunista de China cuando se proclame como gobierno para toda China.

Según fuentes informadas, el gobierno espera que el nuevo régimen chino se proclame como gobierno general tres meses después que los ejércitos de Mao Tze Tung completen la ocupación de China meridional.

Según los planes actuales dicen los informantes, Chiang Kai Shek acompañado del Kuomintang se retirarán de Formosa lo que permitirá a Mao Tze Tung proclamarse legítimamente en China. Se destaca que si bien Formosa fué devuelta a China por acuerdo de los cinco grandes en su reunión efectuada en El Cairo en 1943, la isla no puede ser legalmente reconocida como territorio chino hasta que se complete el arreglo de paz con los japoneses.

Varios organismos influyentes, entre ellos la Cámara de Comercio de Shanghai, han hecho reclamaciones por intermedio de diversas asociaciones de Londres destacando la necesidad "de un reconocimiento realista" y de la necesidad de mantener intercambio económico con el nuevo régimen de China. Representantes de las firmas comerciales británicas en China manifestaron que los estimulaba la aceptación que habían merecido sus consejos en la Cancillería, y opinaban que la conservación de la embajada británica en Nanking era indicio significativo de la futura política del gobierno británico.

Despachos dignos de crédito, procedentes de la China ocupada por los comunistas, han convencido a los organismos británicos influyentes de que los comunistas no tienen intención de perturbar el orden en Hong Kong. El primer efecto de la ocupación de China será una salida de los comunistas chinos que hay en la colonia británica. Además, según opinión de buena fuente, Mao Tze Tung se propone contener su ofensiva en la frontera china y no acometer la "liberación de los comunistas chinos en Indochina, Birmania y Malasia".

Más aviones ingleses llegaron a Hong Kong

HONG KONG, 14 (UP). — Una escuadrilla de Spitfires de la Real Fuerza Aérea y otros cinco aviones de guerra llegaron hoy para reforzar la defensa de la ciudad frente al constante avance de las fuerzas comunistas chinas. Los nueve Spitfires van acompañados de dos aviones Mosquito, dos Dakota y un hidroavión.

Condenó la actitud británica el primer ministro irlandés

DUBLIN, 14 (UP). — El primer ministro del Eire, Jhon Costello, protestó en una manifestación pública por la disposición británica que prohibe la incorporación de los ex-condados septentrionales a la república irlandesa sin el consentimiento del parlamento del Ulster.

Costa Rica estudiará el problema español

SAN JOSE DE COSTA RICA, 14 (UP). — El presidente Figueres tiene el propósito de estudiar la posición de Costa Rica frente al problema español y la reanudación de las relaciones diplomáticas.

Se recuerda que la delegación costaricense ante las Naciones Unidas, votó por el retiro de las misiones de Madrid, pero posteriormente fué facultada para que en ciertas condiciones se pronuncie favorablemente.

Las entidades juveniles comunistas en la URSS.

LONDRES, 14. (UP). — Las estadísticas oficiales soviéticas dadas a conocer hoy en esta ciudad, demuestran que poco más de 22.000.000 de jóvenes rusos pertenecen a las organizaciones juveniles e infantiles del Partido Comunista. La organización comunista de los "boy-scouts" tiene más de 13.000.000 de miembros y la Liga de la Juventud comunista cuenta con 9.200.000 afiliados.

Hay en la actualidad 477.300 organizaciones de la Liga de la Juventud Comunista en la Unión Soviética. Estas cifras fueron dadas a conocer en el reciente congreso de la Liga Juvenil Comunista, o sea el Komsomol.

El jefe republicano de Indonesia aprobó la cesación del fuego

BATAVIA, 14 (UP). — El Dr. Sjarafudin Prawiranegara, jefe del gobierno republicano de emergencia que se oculta en algún lugar de Sumatra, ha aprobado el acuerdo provisorio para el cese del fuego logrado entre representantes holandeses e indonesios, según se anunció hoy.

El anuncio fué hecho por el Dr. Mahomed Rum, jefe de la delegación republicana que negoció el acuerdo con los holandeses bajo la supervisión de la comisión de la UN para Indonesia. Rum dijo que los jefes de los partidos musulmanes han hecho llegar seguridades de su apoyo y que el Partido Comunista no se ha opuesto a la restauración de la república.

Los daños causados en el túnel de Mannhattan

NUEVA YORK, 14. (UP). — El túnel de Mannhattan, dentro del cual se produjeron varias explosiones y un incendio que en total lesionaron a 70 personas, ha sido librado de todos los escombros y las autoridades del puerto de Nueva York, dijeron que sería librado al tránsito nuevamente en la tarde de hoy.

Se calcula que los daños experimentados por el túnel cuya construcción demandó la inversión de 47.000.000 de dólares ascienden a 500.000 o 600.000 dólares, pero el túnel está asegurado por una suma que cubre tales gastos.

El incendio se declaró al explotar la carga química de un camión y las autoridades anunciaron ya que se iniciarán las investigaciones para establecer si existe culpabilidad o negligencia de parte de algunas de las personas encargadas de la carga del camión.

La producción de petróleo en la región de Magallanes

VALPARAISO, 14 (UP). — El presidente González Videla, declaró que la producción de petróleo en Magallanes se convirtió en una realidad marcando la primera etapa de los esfuerzos tendientes a independizar el mercado a intensificar la industria.

Anticipó que dentro de poco será inaugurado el oleoducto que unirá los yacimientos con el puerto que se construye en la bahía Grande, donde se levantan tanques de almacenamiento y otras instalaciones.

ESTATUTO DE OCUPACION PARA EL OESTE DE BERLIN

BAD GODESBERG (Alemania) 14. (UP). — Los once ministros presidentes de Alemania Occidental, abolieron el "Gobierno Interino" de 18 miembros establecido por la Asamblea de Bonn, y lo reemplazaron por 3 comisiones compuestas por ellos mismos.

Los jefes ejecutivos de Trizonia, después de conferenciar en ésta durante todo el día con caracterizados miembros de la Asamblea Constituyente de Alemania occidental, adoptaron esa decisión sobre la base del acuerdo de Londres para Alemania el cual asignaba a los ministros presidentes la responsabilidad interina hasta que se haya formado el primer gobierno.

La Convención de Bonn había elegido el viernes pasado una junta de 18 miembros para que actuara como gobierno interino de Trizonia. Sin embargo los tres gobernadores militares aliados a requerimiento francés, recomendaron en Francfort, en una conferencia conjunta germanoaliada, que los ministros presidentes asumieran los poderes del gobierno interino.

Los ministros presidentes decidieron también ayer que la nueva Constitución fuera ratificada por las legislaturas de los once Estados para el 22 de mayo, y la Asamblea de Bonn, en un solemne acto final, la aprobará el 23 del corriente.

Las comisiones no tendrán funciones políticas, y su misión consistirá en preparar el terreno para el primer gobierno occidental alemán. Una de las comisiones tendrá a su cargo las cuestiones técnicas, otra los asuntos relativos a la organización y la tercera, las cuestiones de índole jurídica.

Acuerdo ruso-norteamericano

BERLIN, 14. (UP) — Phillip Hawkins, consejero económico del gobierno militar norteamericano, declaró que Rusia ha consentido en reanudar el pago por los envíos que se hacen desde Alemania occidental en concepto de reparaciones. El acuerdo fué concertado el jueves en el cuartel general soviético de Karlshorst entre el Sr. Junkins, de la sección restituciones norteamericanas, y autoridades soviéticas.

El señor Junkins tenía la representación de todas las potencias occidentales. La parte de la entregas que corresponde a Estados Unidos será recibida en Berlín. Otras naciones deberán especificar dónde la desean.

El mayor general George Hays, vicegobernador militar norteamericano declaró que Rusia todavía adeuda más de 9.000.000 de dólares por el envío de reparaciones desde Alemania occidental. El acuerdo de Potsdam disponía, según se describiera, el 25 por ciento del valor del equipo industrial capital retirado del oeste de Alemania; el 10 por ciento de este equipo sería entregado sin pago; y el resto se paga en víveres carbón, potasa, zinc, maderas y otros productos.

Denuncia británica

BERLIN, 14 (UP). — El gobierno militar británico denunció hoy que los soviéticos han impuesto nuevas restricciones al tránsito entre el este y el oeste de Alemania pese al acuerdo para el bloqueo.

Declaracion de un obispo alemán

BERLIN, 14 (UP). — El diario "Taegliche Rundschau", órgano oficial de la administración militar soviética, publica en su edición de hoy una nota redactada por el obispo Dibelius en la cual este dice que "la organización de las Naciones Unidas es necesaria para evitar la desmoralización del pueblo alemán".

Finalmente dice que ningún poder en el mundo puede evitar la unión de Alemania.

Comentarios del "Izvestia"

MOSCU, 14. (UP) — El diario moscovita "Izvestia" publica en su última edición un comentario sobre la reacción internacional ante el acuerdo de Berlín y dice que el mismo fué recibido como uno de los acontecimientos más importantes de los últimos tiempos aliviando la tensión de la situación internacional y abriendo el camino para nuevos acuerdos en problemas mayores.

Destacó el hecho de que aún aquellos diarios que generalmente se oponen al entendimiento con la Unión Soviética se vieron obligados por la presión de la opinión pública a moderar sus expresiones y que todo esto "no solamente confirma la aseveración de que el público internacional recibe calurosamente cualquier medida positiva hacia la solución de las cuestiones internacionales. Indica que sólo una pequeña minoría está interesada en mantener esa tensión existente".

BERLIN, 14 (UP) — Los aliados occidentales, anunciaron hoy un "pequeño estatuto de la ocupación" que proporciona al gobierno municipal de Berlín occidental amplios poderes legislativos y administrativos.

El estatuto es análogo al que, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia emplearán para supervisar el futuro estado de Alemania occidental. Las potencias del oeste dicen que "a causa de las circunstancias especiales de Berlín" han resuelto no incluir a la ciudad en el Estado alemán occidental por el momento. En cambio, se añade, Berlín occidental contará con una autonomía virtual. Los aliados se reservan, empero, los mismos poderes sobre los asuntos exteriores, el comercio, el armamento, los refugiados y otros problemas, los mismos que se consignan en el estatuto de ocupación para Trizonia y "otros que son necesarios en las excepcionales circunstancias actuales para asegurar el orden y la estabilidad económica de la ciudad".

El estatuto se denomina "declaración de principios que rigen las relaciones entre la Comandancia aliada y el Gran Berlín" dejando abierta la puerta para que el sector ruso se incorpore al resto de Berlín en el futuro si lo desea. Solamente las tres potencias del oeste asisten a las sesiones de la Comandancia desde que los rusos la abandonaron el 1o. de julio de 1948. Los aliados occidentales advierten que la constitución de Berlín ha dado al gobierno municipal considerables poderes, aunque fueron constantemente entorpecidos, "por la autoridad soviética, que se retiró de la Comandancia, perturbó la unidad de la ciudad y ha intentado paralizar su administración. Los occidentales dan al gobierno municipal poderes legislativos y judiciales pero se reservan el control sobre:

1o.) Desarme y desmilitarización.

2o.) Restricción, reparaciones, descentralización, intereses extranjeros en Berlín y reclamaciones extranjeras contra la ciudad.

3o.) Relaciones con las autoridades del exterior.

4o.) Personas desplazadas y entrada de refugiados.

5o.) Protección, prestigio y seguridad de las fuerzas aliadas.

6o.) Respeto a la Constitución provisional de Berlín de 1946 o de cualquier otra nueva.

7o.) Comercio exterior y cambio.

8o.) Política necesaria para reducir las necesidades con los aliados, víveres y otros abastecimientos traídos por los aliados para ayudar a Berlín.

9o.) Personas recluídas en prisiones alemanas y sentenciadas por los aliados.

10o.) La policía de Berlín "en vista de las circunstancias predominantes garantizará el orden.

11o.) Libertades civiles hasta que las garantice la Constitución alemana.

12o.) El contrabloqueo, durante la continuación del bloqueo de Berlín (el estatuto fué redactado antes de que se levantara el bloqueo).

13o.) Operaciones bancarias, créditos y monedas.

Además, las potencias se reservan el derecho de "reasumir entero o parcialmente el ejercicio de la completa autoridad cuando considere que es esencial para la seguridad o para preservar el gobierno democrático o cumplir las obligaciones internacionales de su gobierno.

Conferencia preliminar a la reunión del día 23 en la capital francesa

PARIS, 14. (UP). — Las autoridades norteamericanas, británicas y francesas mantuvieron la primera conferencia preliminar sobre la estrategia de los occidentales en la reunión de cancilleres que se iniciará el 23 para considerar los problemas de Alemania.

Asistieron a la conferencia en la cancillería francesa Philip Jessup, embajador norteamericano sin asiento fijo, y el consejero del departamento de Estado Enrique Bohlen; sir Ivonne Kirkpatrick, subsecretario británico de Estado, y Pattrick Dean, de la sección de la cancillería para Alemania, así como Alexander Parodi, secretario general de la cancillería francesa.

Se expresó que la reunión era puramente preliminar y que no se hará ningún anuncio al respecto. Se espera continuar esta consulta la semana próxima.

El incendio de zonas forestales en Canadá

CHICAGO, 14 (UP). — El humo del incendio de los bosques canadienses cubrió enormes extensiones por los vientos del noroeste, reduciendo al sur de Nebraska la visibilidad a muy pocos kilómetros. Se calcula que la humareda de las zonas forestales de Alberta y la cuenca de Mackenzie, de Canadá, se extendió unos 400 kilómetros hasta llegar a la frontera norteamericana.

Fué botada la motonave argentina "Antártico"

LONDRES, 14 (UP). — Otra motonave construida para la Argentina fué botada en Cowes, isla de Wight. Es este el segundo buque encargado por ese país que se ha botado durante la semana actual en astilleros británicos.

El buque que lleva el nombre de "Antártico", es asimismo el segundo de carga con dispositivos de refrigeración construídos por la firma Jhon Samuel White and Co. siendo gemelo del "Artico" que fué botado en los mismos astilleros en el mes de diciembre pasado.

El "Antártico" de 2.800 toneladas, lleva dos hélices y tiene 114.5 metros de eslora y su velocidad será de 16 nudos por hora. Ambas naves serán utilizadas para la ruta entre Argentina y Brasil. En el viaje de ida transportarán carnes congeladas argentinas y en el de regreso llevarán frutas y verduras y cada uno tiene capacidad para doce pasajeros de primera clase.

Actuó como madrina en la ceremonia la señora María Leyden de Nicolini, esposa de un funcionario de la embajada argentina en Londres.

La adquisición de materiales por la Argentina

LONDRES, 14 (UP). — La compañía "Harland" confirmó hoy que se ha recibido una orden por grandes cantidades de material de bombeo para la Argentina. El monto de lo pedido, cuya entrega es a largo plazo, está avaluado en 600.000 libras esterlinas y la orden es la mayor recibida por la compañía y presentada por la Argentina.

El fomento de la industria ganadera en Australia

CANBERRA, 14 (UP). — El primer ministro australiano Sr. Joseph Chifler, ha dejado establecido un programa para poner en efecto el plan por el cual se trata de aumentar rápida y considerablemente la producción de carne en el norte de Australia, ordenando a una comisión especial nombrada por el gabinete que reuna y proporcione todos los datos necesarios para llevar a cabo pronto este proyecto.

Pidió el primer ministro en forma especial a esa comisión que presente una base de precios y un presupuesto para la adquisición de los equipos necesarios para la construcción de caminos, de estaciones de embarques y demás instalaciones relacionadas con el movimiento y el faenamiento del ganado, así como una lista de los precios y equipos que Gran Bretaña necesita para la industria de la carne. El gobierno australiano paga ese equipo pero Gran Bretaña tiene la misión de conseguirlo de algún centro de la zona del dólar.

Mientras tanto, en fuentes autorizadas se indica que el acuerdo sobre carnes, al que llegaron el primer ministro Chifley y el ministro de Alimentación Sr. Strachey, ofrece una cláusula sobre la cantidad máxima de carne que Inglaterra aceptará de Australia en los próximos 15 años. Las cifras no se revelaron y no se darán a conocer definitivamente hasta dentro de unos meses cuando los funcionarios de ambos gobiernos la comprueben.

Fracasó un paro en la Pan American Airways

LA HABANA, 14 (UP). — Fracasó la huelga improvisada dirigida por los comunistas contra la Pan American World Airways. Los miembros no comunistas del sindicato rechazaron las exigencias de los jefes sindicales que pidieron una ratificación del "walk out". La huelga había reducido el movimiento aéreo en La Habana y provocado revueltas frente a las oficinas de la compañía de esta ciudad y el aeropuerto de Rancho Boyeros.

Un funcionario de la Pan American dijo que en la huelga estuvieron complicados varios centenares de los 1.600 trabajadores de la compañía.

Fueron arrestados varios revoltosos, incluso cabecillas de la huelga. El Presidente de la nación Sr. Carlos Prios Socarrás, ordenó que los dirigentes sean puestos en libertad con la condición de que los huelguistas se reintegren a su labor.

Se espera reanudar el servicio internacional hoy, aunque no se sabe cuanto tiempo durará la tregua a raíz de que la gerencia se niega a reabrir el contrato de trabajo para iniciar negociaciones.

Gresca estudiantil en la universidad del Uruguay

MONTEVIDEO, 14 (UP). — Un incidente de graves proporciones se produjo dentro y fuera de la Universidad donde funciona el liceo nocturno cuando estudiantes comunistas de ese establecimiento intentaban realizar propaganda partidaria.

Poco antes de iniciarse las clases los estudiantes comunistas comenzaron a repartir volantes exhortando a los demás alumnos a concurrir a una asamblea abierta hoy sábado con el objeto de lograr adeptos para el partido. Los estudiantes de otra ideología reaccionaron y comenzaron a quemar los panfletos y poco después se inició una refriega a puñetazos entre los dos grupos.

El incidente fué tomando cuerpo lo que motivó la afluencia de fuerzas policiales que pusieron fin al mismo. Posteriormente los estudiantes anticomunistas se dirigieron a los diarios para expresar su repudio a la actitud de los comunistas y reafirmar su fé democrática.

Un rastreador coreano se entregó a los comunistas

SEUL (Corea), 14 (UP). — El Ministerio de Defensa Nacional informa que el rastreador de 160 tons. "YMS 508" perteneciente a la república de Corea fué abandonado por la tripulación y entró en un puerto del norte de Corea en la zona rusa con 39 hombres a bordo.

De este modo se confirmó la noticia de Corea afirmando que el "YMS 508" había entrado en el puerto de Wonsan. Se trata del barco enseña del comandante Huang Un Soo. Su capitán era Lee Ki Chong.

Se informa en el Ministerio que la lealtad de ambos está fuera de cuestión por lo que se supone que fueron muertos o aprisionados.

Francia frente al problema económico

Por PAUL GHALI
Corresp. del "Chicago Daily News"

PARIS, 14 (UP). — El descontento obrero en Francia, debido a los magros salarios, amenaza a la economía del país con una era de huelgas que alcanzarían también a los servicios de gas y luz eléctrica.

Hoy, Francia ofreció el espectáculo de una guerra del "bife", al declararse los carniceros enemigos del control de precios por parte de las autoridades. Iban a declararse en huelga, para ganar el derecho de vender la carne de primera a razón de 1 a 1.25 dólares la libra.

El aumento de la producción en general, y de artículos de primera necesidad, en particular, abundantemente exhibidos en los escaparates, no ha contribuido a resolver el más agudo problema que encara Francia; el de los salarios y sueldos. Y todo señala hacia la intención obrera de ventilar su disconformidad contra el gobierno del primer ministro Queuille.

En siete campos aflora la amenaza de nuevas series de huelgas. Comprenden: el cuero, la química, el metal, la Bolsa, los bancos, gas, electricidad y empleados públicos.

Todos demandan un aumento de paga y señalan el hecho de que desde 1939, los sueldos y salarios han aumentado de 7 a 10 veces, mientras el costo de la vida ha sufrido un aumento de 20 veces.

Recuerdan los obreros que desde que León Blum subió al poder en 1936, los salarios eran arbitrados entre el empleador y los empleados. Pero, desde la guerra, ha sido una responsabilidad del gobierno, que ha tomado la medida del control de los precios. Ahora, dicen, el gobierno de Queuille, los tiene olvidados, preocupado por los problemas internacionales, más que por los domésticos.

De no tomarse medidas inmediatas, la situación favorecerá una ola de agitación roja, más temida por los políticos que una invasión de Europa occidental.

La contribución de la Unión al esfuerzo de paz

WASHINGTON, 14 (UP). — El Departamento de Estado, ha dado a publicidad un folleto que titula "Constituyendo la paz" en el cual dice que los 14.300.000.000 de dólares en armas que enviará a Europa es parte del precio que debemos pagar para asegurar la paz y agrega que el cálculo y los gastos han sido efectuados con el ojo puesto en la más estricta economía.

Añade más adelante que los beneficios serán enormes en comparación con los gastos y que "hoy las naciones libres tienen la iniciativa en el mundo occidental. Confían en poder permanecer unidas en defensa de su libertad, pero si se abandona la defensa común, posiblemente no vuelva a tenerse la oportunidad que hoy se presenta. Los planes para la defensa común de un mundo libre deben proveer la seguridad de la Europa occidental o el nuevo mundo puede un día hallarse solo en una isla de libertad combatida en un mundo hostil".

Exhortación del senador Mundt

WASHINGTON, 13. (UP) — El hemisferio occidental es el único donde la paz, la libertad, la oportunidad y la seguridad siguen siendo la regla, en lugar de ser la excepción, manifestó el senador republicano Karl Mundt en la sesión de clausura del seminario latinoamericano de la Unión Panamericana.

Auspició que se prosiga la política de buena vecindad, se fomente la paz y sea una realidad el intercambio intelectual entre los países americanos y criticó a los gobiernos que lo rehuyen para evitar que sus [illegible] lleguen al conocimiento del mundo exterior.

El senador Mundt, tuvo preponderante acción en la sanción de la ley que implantó "la Voz de América".

La cuestión de Gerhart Eisler

WASHINGTON, 14. (UP). — El miembro de la Cámara de Representantes, señor Richard Nixon, manifestó que el Congreso debe pedir "que se dé cuenta al público" en el Departamento de Justicia por la evasión de Gerhart Eisler, supuesto ex-jefe del Partido Comunista de Estados Unidos.

Sintióse un temblor de tierra en Los Angeles

LOS ANGELES, 14 (UP). — Un ligero temblor de tierra se sintió en la región de Los Angeles a las [illegible] de ayer, pero el mismo no causó daños ni víctimas.

Los anuncios de la policía dicen que el temblor tuvo su centro en la región de Glendale, Pasadena y Montrose al norte y noroeste de la ciudad, pero también se sintió en Hollywood, al oeste de Los Angeles.

Experimento realizado por un médico

LOS ANGELES, 14 (UP). — Un cirujano reveló haber empleado métodos poco científicos para resucitar a un muerto. Efectivamente, el médico, no quiere decir su nombre por temor a perjudicar su reputación.

Dice que durante una operación dejó de existir un paciente suyo y durante 15 minutos permaneció cadáver. Las palpitaciones del corazón habían cesado por completo, no había presión arterial y habían desaparecido los reflejos.

Fué entonces cuando el médico recordó haber leído en un manual de [illegible] que a veces el romperle un hueso a la persona, puede revivirla y por eso le quebró una costilla al cadáver y así [illegible] volvió a la existencia.

Ha sido cercado por la policía en Sicilia el bandolero S. Giuliano

PALERMO, 14. (UP). — Unos 5.000 policías italianos realizan una campaña en las sierras de Montelepre con la seguridad de que la "caza del hombre" más grande de Sicilia terminará pronto con la captura del "Robin Hood", Salvatore Giuliano, el bandolero de las montañas sicilianas, estafador, secuestrador y chantajista cuyos días están contados. La policía dice tenerlo arrinconado en Montelepre al cabo de tres años de muchos tiroteos en los que llevó la peor parte. La policía afirma que el fin de Giuliano se aproxima.

A Giuliano se le atribuye la eliminación de 26 dirigentes obreros comunistas que desaparecieron sin dejar rastros. En sus tres años de acción, S. Giuliano dió muerte a 73 policías y carabineros.

Se prohibieron las demostraciones políticas en Roma

ROMA, 14 (UP). — El gobierno italiano prohibió hoy las demostraciones políticas en Roma y ha impuesto nuevas limitaciones al Movimiento Social Italiano de tendencia fascista.

La orden policial aprobada anoche por el gabinete tiende a anular la propaganda neofascista y también está dirigida contra el Congreso de la Paz, de inspiración comunista, que se reunirá aquí el 14 de junio. En la orden se dice que las reuniones públicas en Roma a las cuales envían delegaciones de todas partes de Italia perjudican el orden público de la capital y que los permisos para tales manifestaciones serán rechazados. El único acontecimiento de tales características que se halla programado es el Congreso Pro Paz.

Los comunistas inmediatamente protestaron la orden y dijeron que la única finalidad de la misma era impedir la reunión del congreso y que constituía una violación de las garantías constitucionales al derecho de libre asamblea.

Precipitóse a tierra un avión de pasajeros

MILAN, 14 (UP). — Perecieron [illegible] hombres y dos mujeres al estrellarse un avión francés de turismo en Campodolcino [illegible] a 100 kilómetros al oeste de Bolzano.

Esta mañana mantuvieron una reunión el Dr. Ares y el embajador británico

BUENOS AIRES, 14. — La parquedad de sir John Balfour y las evasivas del ministro de Economía Dr. Ares, no permitieron conocer al término de la entrevista que ambos mantuvieron al mediodía lo tratado en esa conferencia. Pero la preocupación que se advertía en ellos y que se trataban de disimular, indicaba al menos superficialmente que el tan esperado acuerdo sobre el precio de las carnes no se produjo.

Los círculos extraoficiales no tardaron en expresar que lejos de llegarse a un entendimiento que pudiera encarrilar las conversaciones en un tono de mayor optimismo, el embajador inglés ratificó la posición de su gobierno concretado en el anterior ofrecimiento que fuera rechazado por los negociadores argentinos.

Sir Balfour llegó al Ministerio de Economía acompañado por el ministro comercial de la embajada de Gran Bretaña a las 11. El embajador pasó de inmediato al despacho del titular de la cartera de Economía, Dr. Ares. Se hallaban también el ministro de Finanzas Dr. Gómez Morales y el subsecretario de Economía Dr. Eusebio Campos.

A las 12, sesenta minutos exactos de iniciada la entrevista sir Balfour abandonó el despacho del Dr. Ares. Los periodistas prácticamente le cortaron el paso, pero la entrevista fracasó. Parco y bien serio el embajador de Gran Bretaña dijo mientras caminaba: "He hecho conocer al Dr. Ares la posición de mi gobierno". Minutos después abandonó su despacho el Dr. Ares con un portafolio bajo su brazo derecho y acompañado por el Dr. Gómez Morales. El Dr. Ares respondió a los requerimientos de la prensa. Su rostro mostraba preocupación y sus palabras no dejaron entrever nada de lo conversado. Cuando más, se le escuchó decir que "se había conversado sobre distintos aspectos de las negociaciones".

Un comunicado dado a conocer a las 13 no hizo variar el mutismo de los negociadores. Dice el comunicado que "Se trataron importantes asuntos relativos a las relaciones comerciales entre ambos países".

Mientras tanto se conjeturaba en esferas vinculadas a la economía argentina que el embajador inglés habría ratificado la posición de su gobierno, dándose importancia a la participación en la conferencia del ministro Gómez Morales. Se vincula su intervención, que por primera vez se produce en estas tratativas con los británicos a una sugerencia inglesa de que se modifiquen los tipos de cambio para la libra esterlina.

No había transcurrido una hora del término de la conferencia cuando se supo que el ministro de Economía acompañado por su colega de Finanzas se trasladarían al Ministerio de Relaciones Exteriores donde impondrían al Dr. Bramuglia de las últimas novedades. La llegada de los doctores Ares y Gómez Morales a la cancillería se produjo a las 13.25. A esta hora fueron recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores.

El 18 llegara el presidente de una compañía de aviación

BUENOS AIRES, 14. — En viaje de inspección general, llegará el 18 del corriente el señor Per L. Backe, presidente del directorio de la compañía de aeronavegación Scandinavian Airlines System (S. A. S.).

El señor Backe, estudiará sobre el terreno la mejor forma de incrementar el intercambio entre los distintos puntos de la ruta que cubren los aparatos de la citada empresa y la Argentina. Posteriormente, emprenderá el viaje de regreso, visitando por otra parte, todas las ciudades en las cuales la Scandinavian Airlines System tiene instaladas divisionales.

Con inmigrantes a bordo llegó hoy el "Argentina"

BUENOS AIRES, 14. — Esta mañana a las 7 atracó en la estación marítima de Dársena Norte, dando término a la travesía iniciada en el puerto de Génova, el paquebote panameño "Argentina" de la Home Lines.

Un nutrido contingente de inmigrantes trajo a su bordo la nave, en su mayoría llamados por sus parientes residentes en la Argentina. El pasaje estaba compuesto por 47 personas de primera clase, 147 de segunda y 707 de tercera. Condujo además un importante cargamento de mercaderías y sacos de correspondencia.

La expedición de giros familiares a Italia y España

BUENOS AIRES, 14. — Hasta el 1o. de setiembre próximo ha sido diferida la implantación de la exigencia dispuesta por el Banco Central para la expedición de giros familiares. Su vigencia se había dispuesto en un primer momento para el 1o. de junio próximo.

Consiste la disposición en presentar ante el cónsul respectivo el certificado de necesidad, cuando se desee expedir un giro familiar con destino a Italia o España.

Designación en Vigilancia de Precios

BUENOS AIRES, 14. — Por decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Asuntos Políticos, se designó subdirector nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos al comisario inspector Justino Wenceslao Toranzo, sin perjuicio de sus funciones específicas en la Policía Federal.

El gobierno de la Nación tomó posesión del último F. C. de capital privado

BUENOS AIRES, 14. — Argentina ha nacionalizado el último ferrocarril que quedaba en poder de capitales extranjeros. El acontecimiento fué celebrado con una concentración popular motivada por la toma de posesión del Ferrocarril Central Buenos Aires en su estación terminal Federico Lacroze, Chacarita.

El general Perón llegó al lugar acompañado de su esposa y ministros del Poder Ejecutivo minutos después de las 11.30. Carteles con leyendas alusivas a la celebración y las repetidas vivas al primer mandatario indicaban la adhesión de los gremios reunidos. Por sobre todo prevalecían las exteriorizaciones de aplausos hacia el empeño de nacionalización de los transportes.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional. Luego, en nombre de la comisión organizadora de la ceremonia, pronunció un discurso el señor Sábado Espósito, que fué seguido de la palabra por el presidente de la Unión Ferroviaria, señor Pablo López.

El ministro de Transportes, que habló a continuación, expresó que "se van realizando inexorablemente los objetivos de la revolución. Nos queda ahora —destacó el teniente coronel Castro— la enorme responsabilidad de mantenerlos y de afirmarlos para que si alguien quisiera avasallar la conquista sepa que hay un pueblo detrás de un hombre dispuesto a defenderla". Señaló que todos los transportes son ahora "nuestros para felicidad de todos los habitantes de la patria", y finalizó diciendo que en el Ministerio de Transportes existe plena lealtad para la obra que realiza el general Perón.

Palabras del Gral. Perón

El primer mandatario de la Nación en su discurso puso de manifiesto la magnitud de la obra en materia de transportes que no fueron nuestros hasta ahora, dijo, por la incuria de muchos gobernantes de esta tierra. Elogió la labor de los trabajadores ferroviarios "cuyo rendimiento —expresó— ha permitido un progreso extraordinario en materia ferroviaria desde que los ferrocarriles son nuestros. Merced a su abnegación y sacrificio lo que antes podría representar un esfuerzo perdido, representa hoy un esfuerzo íntegramente ganado para la Nación y para los mismos ferroviarios".

Dijo después el primer mandatario que "con empresas como esta haremos grande la Patria", agregando a continuación: "Los que hoy han sido perjudicados por esta recuperación, porque ya no recibirán el dinero extranjero, nuestros adversarios políticos, porque tienen intereses que lo ciegan, todos ellos podrán criticarnos, podrán escarnecernos. Lo que no podrán hacer es torcer el curso de la historia y la historia dirá que nosotros, los hombres de esta generación de argentinos, supieron cumplir con sus deberes como lo supieron cumplir ellos".

Poniendo término a su discurso, el general Perón expresó: "Los hombres que no trabajamos por amor al dinero, que no esperamos nada del presente y que tenemos nuestra mirada en el porvenir estamos ya pagados, sabiendo que, cualquiera sea la insaudita perfidia de los que no nos quieren entender, la historia dará su fallo justiciero".

A pedido de la concurrencia la esposa del presidente de la Nación cerró la ceremonia pronunciando breves palabras por las cuales elogió la obra del primer mandatario y el esfuerzo que cumplen los ferroviarios de todo el país.

Gestiones de delegados de procuradores del interior

BUENOS AIES, 14. — Prosiguen sus gestiones los procuradores que en representación del gremio vinieron del interior para obtener la ley de jubilaciones y pensiones forenses, los que fueron recibidos en sesión especial por el Colegio de Procuradores de la capital. Los saludó el vicepresidente de la entidad, señor T. O. Ratto Valerga, quien pronunció un discurso que fué contestado por el señor Jesús Alvarez Conde.

Posteriormente los visitantes se trasladaron a la Cámara de Diputados de la Nación, donde conversaron con el miembro del cuerpo Dr. Butterfield, representante por Mendoza, del sector peronista, quien manifestó que juntamente con sus colegas Dres. Conte Grand y Estrada, de San Juan y San Luis, respectivamente, presentará un proyecto de ley que contemplará las aspiraciones de los procuradores. Visitaron también los procuradores al secretario general de la Confederación General del Trabajo y al secretario del Instituto Nacional de Previsión Social y solicitaron una audiencia.

Fueron introducidos en el país billetes falsos de 50, 20 y 10 dólares

BUENOS AIRES, 14. — Se tiene conocimiento que la sección Leyes Especiales de la Policía Federal realiza activas diligencias a fin de establecer la procedencia de billetes falsos de 50, 20 y 10 dólares descubiertos en esta capital. La falsificación habría sido hecha en Estados Unidos, y dichos billetes no sólo estarían en circulación en la Argentina, sino también en varios países de Centro América y de Europa.

Comunicado de la policía

BUENOS AIRES, 14. — Relacionado con la falsificación de billetes la Policía Federal dió a conocer el siguiente comunicado: "La Policía Federal, en su constante misión de prevenir el delito en todo el territorio y sus fronteras, se ha informado que personas que viajan del exterior a nuestro país han procurado introducir, con las consecuencias que son de imaginar, billetes falsificados de cincuenta, veinte y diez dólares. Estos billetes por sus características escapan al examen aun de las personas que habitualmente los utilizan en sus transacciones comerciales, salvo los de diez dólares que se diferencian de los legítimos en la calidad del papel y colorido de las tintas. Se poseen además datos suficientes para asegurar que esos billetes han sido introducidos de ultramar, pero esta Policía Federal está en condiciones de afirmar que en el país no se han producido tales falsificaciones, pero previene a la banca y al comercio y a todos aquellos que operen con esos valores, dado que tales delitos defraudan la fe pública y siembran el desconcierto. A la vez espera la colaboración de todos y cada uno de los habitantes en reciprocidad a la garantía que el Estado ofrece al velar, celosamente, por tan profundos intereses, como lo son el signo monetario de los países".

Se cursó una comunicación a la policía de Estados Unidos

BUENOS AIRES, 14. — A juicio de altos funcionarios de la Policía Federal los billetes norteamericanos, cuya falsificación fué descubierta ayer, su introducción y circulación en el mercado argentino fué facilitada por turistas que obraron de mala o buena fe. Además el descubrimiento de la falsificación fué tarea de mucho tiempo dada la perfección de la impresión cuya similitud con los auténticos es verdaderamente asombrosa. Esta circunstancia, la de desconocer desde cuando esos billetes circulan en el país, hace imposible saber a ciencia cierta la cantidad de dólares apócrifos en poder del público e instituciones bancarias.

El origen de la investigación, según se reveló en altos círculos de la policía, fué motivado por una denuncia formulada a la policía por un particular. Expresó en su denuncia que tenía dudas de la autenticidad de los billetes. Posteriormente, ahondando la investigación se pudieron descubrir con muchos esfuerzos otros billetes falsos en poder del Banco de La Plata. Se expresó además la seguridad de que esa emisión falsa fué impresa en el extranjero. Al efecto se ha cursado una comunicación a la policía de Estados Unidos. Por último se manifestó que no se han producido detenciones.

Ordenóse la instrucción de un sumario administrativo

BUENOS AIRES, 14. — Ayer el jefe de la Policía Federal, general Arturo Bertollo, después de conocer informes suministrados por su secretario privado, teniente coronel Alejandro Quevedo, ordenó la instrucción de un sumario administrativo para establecer las responsabilidades de las autoridades y demás funcionarios de la comisaría cuarta que tuvieron a su cargo la ejecución de un procedimiento en un local del radio céntrico.

El jueves por la noche una comisión de empleados de la citada comisaría a las órdenes del oficial inspector Pintos, penetró en uno de los cafés de la avenida de Mayo a la altura del 1.300 y se dirigió a una mesa ocupada por unas diez personas, entre ellas un médico y otros profesionales. Los policías exigieron a esos clientes del comercio sus respectivos documentos de identificación personal, pero a pesar de que se le respondió satisfactoriamente, aquellos consideraron necesario detenerlos por infringir la ley de juegos de azar. De tal modo, los policías los obligaron a trasladarse hasta la comisaría a que pertenecen; allí procedieron a incomunicar a los detenidos y luego tomarle las respectivas impresiones digitales para requerir en seguida informes de sus antecedentes policiales y judiciales a la Dirección de Investigaciones destinados a agregarlos, según denunciaron, al sumario que se les iba a instruir por infracción a la ley 4.097 que reprime los juegos de azar. Inútiles fueron entonces las advertencias que hicieron los prevenidos respecto del desconsiderado tratamiento de que eran objeto, especialmente cuando se dispuso que se comenzara por el aludido médico para despojarlo de su cuello, corbata, tiradores, cinturón y demás efectos que llevaba consigo a fin de alojarlo en un calabozo a disposición del juez correccional en turno.

Pero tal temperamento policial quedó después sin efecto por la intervención de un alto funcionario de la Jefatura quien al tener conocimiento de los hechos expuestos ordenó la libertad de todos los detenidos. Más tarde, por entender que habían sido objeto de un abuso de autoridad, una de las personas afectadas por dicho procedimiento hizo llegar su queja al titular de la repartición y por esta causa el general Bertollo ordenó que se practicara una investigación sobre el particular, llamándose a declarar al titular y demás empleados de la comisaría cuarta.

Comentarios sobre las negociaciones entre la Argentina y G. Bretaña

BUENOS AIRES, 14. — El órgano financiero "El Estadista" dice en su edición de hoy que aparentemente se han logrado importantes progresos en las gestiones tendientes a salvar las diferencias existentes en las conversaciones económicas que se realizan en esta ciudad. Se dice en el editorial que ya no se había más de la exigencia inicial formulada por la Argentina sobre la convertibilidad de la libra a dólares y que "es posible que la Argentina se haya decidido a abandonar sus exigencias a cambio de las seguridades británicas de que se le permitirá gastar una razonable cantidad de las libras que obtenga por sus ventas en productos británicos u originarios de la zona de la libra.

Agrega el diario que cree que el problema se limita ahora simplemente a la cuestión del precio que Inglaterra debe pagar por sus futuras compras" en lo cual hay todavía muchas diferencias de opinión".

STALIN.—El asunto es problemático
y se inclina a ser patético.
Ellos quieren DEMOCRATICO
yo también... pero SOVIETICO.

Sobre el hallazgo de un gran elefante marino en las cercanías del Delta

BUENOS AIRES, 14. — La comisión del museo Bernardino Rivadavia presidida por el Dr. Jorge Crespino, dió a conocer algunas características del elefante marino hallado en las cercanías del Delta.

El Dr. Crespino informó que dicho animal pertenece a una especie emparentada con las focas del género de los carnívoros, y es conocido científicamente con el nombre de Mirounga Leonina. Agregó que es una especie única en la Antártida y ha sido muy explotada por su rendimiento comercial ya que cada uno de ellos representa entre 500 y 700 litros de aceite industrial. Expresó que para llegar al lugar donde fué encontrado debió cubrir una distancia que oscila entre 2.000 y 2.700 kilómetros, siendo probable que su viaje inicial lo efectuara en algún enorme témpano de hielo que fué arrastrado por la corriente de las islas Malvinas, que llega hasta Brasil. El Dr. Crespino destacó que cuando el animal fué advertido por los isleños se hallaba extenuado y había perdido cerca de 700 kilos, es decir, que se hallaba famélico, lo que explica su peligrosidad en el agua.

Al referirse a las características del animal el Dr. Crespino expresó que posee unos cinco metros de largo, es de color pardusco y su gran masa termina en una cabeza similar a la de las focas; posee dos aletas en los costados y otras dos en la cola, que le sirven de timón. Su peso es de 2.500 kilogramos. Su alimentación consiste casi exclusivamente de peces y alcanza en el agua grandes velocidades no obstante su enorme tamaño. La pérdida de peso por una cuarta parte de su volumen se explica porque vino arrastrado por la corriente en aguas que no le son propicias por su temperatura.

La comisión procedió a embalsamarlo para exhibirlo posteriormente junto con otros dos ejemplares hembras de la misma especie, en el mencionado museo.

El Gral. Perón recibió hoy al ingeniero Caesar

BUENOS AIRES, 14. — El ingeniero Juan Hugo Caesar, acompañado por los legisladores nacionales de Santa Fe, celebraron una reunión esta mañana con el presidente de la República.

El general Perón recibió al ingeniero Caesar y a los acompañantes en el Salón de Bustos, minutos antes de las 10. La conferencia se prolongó por espacio de media hora.

El primer magistrado que llegó a su despacho a las 6.45, recibió anteriormente al general Laureano Anaya.

A la sesión del lunes del C. Peronista se invitaría al gobernador de E. Ríos

BUENOS AIRES, 14. — El hecho de que en los últimos días hayan circulado versiones alrededor de la futura reorganización del Partido Peronista, destinada a darle a esta agrupación autoridades elegidas por sus afiliados, y que este último detalle haya permitido suponer que una situación de crisis afectaría su actual plan dirigente, ha acrecentado la impresión de que se está en vísperas de importantes novedades.

Del cúmulo de versiones que acentúan la creencia de una próxima modificación del Consejo Superior, anoche se hizo evidente una, según la cual las presuntas situaciones que más afectarían a las actuales autoridades serían las siguientes:

1o.) Los resultados registrados en algunos departamentos de Santa Fe en las elecciones del domingo anterior.

2o.) La actualización de los hechos relacionados con las reelecciones de los senadores nacionales por Entre Ríos, señores Lorenzón y Basaldúa, contrariando disposiciones del Consejo Superior del Partido Peronista, que había designado candidatos para esas bancas a los señores Roberto Iglesias y Alejandro Vela.

Alrededor de esta última situación se ha hecho notorio, a través de las mismas versiones que, aceptados los diplomas de los señores Lorenzón y Basaldúa el Consejo Superior no adoptó medida alguna, aunque estaba en sus manos —se ha manifestado— disponer la cancelación de sus fichas de afiliados.

En trance de superar cualquier hecho suspicaz, el Consejo, a estar a las afirmaciones que surgen de los mismos rumores, invitaría a una reunión, a realizarse el lunes, al gobernador de Entre Ríos, Dr. Mayo, para tratar la situación política interna de dicho Estado.

ROSARIO

Piden que se mantenga la rebaja del 20 o|o los arrendatarios rurales

ROSARIO, 14. — De diversos puntos de la provincia, se han enviado telegramas al presidente de la Nación, general Perón, y al ministro de Agricultura, pidiendo sea prorrogada la rebaja del 20 por ciento de los arrendamientos rurales, que vence el 31 del corriente, ante la actitud que vienen asumiendo los propietarios de campos.

Devolución de ropas pignoradas

ROSARIO, 14. — El Concejo Deliberante sancionó un decreto autorizando al Banco Municipal de Rosario a devolver, con motivo del próximo aniversario patrio, prendas de abrigo que, a juicio de los tasadores no sean de lujo, pignoradas antes del 28 de febrero y a retirar hasta el 15 de junio, invirtiendo para ello la suma de 13.000 pesos que deberá entregar la comuna.

Querella contra concejales peronistas

ROSARIO, 14. — Por haber sido recusado sin causa el juez de instrucción Dr. Maggi, pasó al juez de sentencia Dr. Ivancich la querella por injurias graves iniciada por el gobernador electo ingeniero Caesar contra los concejales Galdiz, Tanno y Paredes.

Prestó declaración un ex-jefe de policía

ROSARIO, 14. — Ante el juez de instrucción Dr. Julio Casas, prestó declaración indagatoria el ex-jefe de policía del departamento Rosario señor Teodoro Acosta, acusado de exacciones ilegales.

Ha trascendido que el imputado negó los cargos a pesar de lo cual se dispuso su detención. Al promediar la mañana de hoy obtuvo la libertad bajo fianza.

Conferencia

ROSARIO, 14. — Con los auspicios de la Federación Argentina de Transporte Automotriz en su sede de calle Corrientes 1342 el sábado 28 del corriente pronunciará una conferencia el coronel Juan de Dios Carranza Zavalía, jefe del comando de la IIIa. Región Militar.

Versará sobre el tema: "Importancia del transporte automotriz en la vida del país".

Provisión de registros de escribanos

ROSARIO, 14. — En el Colegio de Escribanos ha terminado el concurso para proveer los 11 nuevos registros creados recientemente, habiéndose presentado 34 aspirantes.

ENTRE RIOS

Las principales reformas que se proyectan a la Constitución provincial

PARANA, 14. — Se dió a conocer el anteproyecto de reformas a la Constitución provincial, redactado por la comisión especial de la Convención Constituyente y que comenzará a tratarse en la reunión fijada para el 23 del corriente.

Las reformas proyectadas a la Constitución son las [illegible] suprimir los artículos 8, 12; los incisos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 y subincisos a), c), e) y f) del inciso 14 del artículo 47; artículos 77, inciso [illegible] del artículo [illegible] inciso [illegible] del 145 y se suprimen también los artículos 182, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 220, 221 y 222. Se agregan los artículos 7, 10, 17, 114, 143, 215, 220, 225, 226, y 228. Se modifican los artículos [illegible] 47, 50, 51, 52, 54, 57, 60, 63, 64, 72, [illegible] 81, 82, 112, 128, 134, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 151, 154, 162, 186, 189, 190, 200, 204, 215, 217, 218, 219, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 y 230.

Entre las supresiones hechas se destaca la del art. 77, que establece que cada Cámara con la aprobación [illegible] podía pedir al Poder Ejecutivo los datos e informes que crea necesarios. Ahora por el art. 76, se puede solicitar dichos informes [illegible] de la Cámara, pudiendo el Poder Ejecutivo optar entre contestar el informe por escrito o enviar uno de sus ministros.

El art. 7 que se agrega, reconoce e incorpora en su totalidad los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura, declarados en la Constitución Nacional.

El art. 77, autoriza al gobernador de la provincia a asistir a las sesiones de las Cámaras y participar en sus deliberaciones, pero sin voto.

El nuevo artículo 115, exige para ser gobernador o vicegobernador pertenecer a la Comunión Católica, Apostólica Romana y ser ciudadano nativo.

El art. 220 expresa que en la primera legislatura que se instale bajo el régimen de la nueva Constitución, la Cámara de Senadores se renovará en la siguiente forma: siete senadores cesarán en sus mandatos por sorteo, en el primer trienio; los restantes cumplirán íntegramente el período constitucional. En lo sucesivo se renovarán en el mismo orden.

El art. 226, dice que hasta tanto la Legislatura sancione la ley orgánica de los ministerios estará a cargo de los siguientes departamentos: Gobierno y Justicia; Hacienda, Obras Públicas, Comercio e Industria, Educación y Salud Pública.

Entre las modificaciones deben mencionarse las siguientes: Art. 46, en el que se agrega el siguiente párrafo: "El capital debe [illegible] al servicio de la economía de la provincia y tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común [illegible]". Art. 47, que establece que los senadores serán elegidos a razón de uno por cada departamento y a simple pluralidad de votos. A este efecto Paraná se considera dividido en dos departamentos: Paraná Ciudad, con los límites de su municipio y Paraná Campaña, con el resto del departamento. Art. 51, en que se modifica la parte que establece que el partido mayoritario tendrá la mayoría absoluta de la representación en la Cámara de Diputados [illegible] se asegura a la mayoría los dos tercios. El art. 52, que establece que el mandato de los funcionarios y representantes será de seis años en vez de cuatro. Artículos 54 y 58 en los que se expresa que la Cámara de Senadores se compondrá de 15 miembros en lugar de 14 y 21 diputados en vez de 28 como hasta ahora. Las Cámaras se renovarán por mitades y por sorteo cada tres años.

El art. 182 que se refiere al régimen municipal establece que las municipalidades con excepción de la de Paraná, serán gobernadas por municipalidades compuestas [illegible] y uno deliberante. En la rama deliberativa el partido mayoritario deberá tener los dos tercios igual que en las Cámaras. El Poder Ejecutivo es el jefe inmediato local de la capital de la provincia, pudiendo delegar en la forma que lo establezcan sus reglamentos administrativos.

En el art. 200 que se refiere a la educación común, se modifica la parte que dice que la enseñanza es laica. El art. 200 expresa que la enseñanza común será de carácter [illegible] nacional y se propenderá como fin primordial formar la personalidad [illegible] en el amor de las instituciones patrias y en los principios de la religión católica apostólica romana, respetando la libertad de conciencia, dirigir, fortalecer gradual y sistemáticamente el desarrollo moral, intelectual y físico [illegible].

El art. 211, dice que el actual período legislativo terminará el 22 de mayo de 1950 y establece un período provisional desde el 22 de mayo de 1950 al [illegible] de junio de 1952, pudiendo ser reelectos para este período las actuales autoridades. Los intendentes de municipalidades, los miembros de concejos deliberantes y de las juntas de fomento actualmente en ejercicio cesarán en su mandato el 22 de mayo de 1950, procediéndose a partir de esa fecha a la elección de nuevas autoridades en acto conjunto con las provinciales, pudiendo los actuales intendentes de municipalidades ser reelectos. La elección se hará bajo el sistema electoral de las leyes 2988, 3001 y sus complementarias.

El art. 225 dice que el juramento de acatar esta Constitución deberá ser prestado por todo ciudadano que se halla actualmente en ejercicio de una función pública y que la falta de cumplimiento hará cesar inmediatamente a aquél que se negare a hacerlo en el desempeño de su mandato, función o empleo.

Hoy asumió el cargo el nuevo presidente del Paraguay Sr. Molas López

ASUNCION, 14 (UP). — Después de jurar ante la Cámara de Representantes el Sr. Felipe Molas López, veterano dirigente del Partido Colorado, asumió hoy la presidencia constitucional del Paraguay por el período que expira el 15 de agosto de 1953.

La ceremonia que se realizó en el Palacio Legislativo fué presidida por el Sr. Federico Chávez y contó con la asistencia de los ministros del gobierno nacional y misiones diplomáticas extraordinarias, entre las cuales figuraba la embajada argentina encabezada por el ministro de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich.

RECONQUISTA

Su primera muestra de vaquillonas realizará mañana la Sdad. Rural

RECONQUISTA, 14.—Mañana se llevarán a cabo en las instalaciones de la Sociedad Rural de Reconquista, y organizados por esta institución, la 1ra. Feria de Vaquillonas de pedigree, puras por cruza y mestizas a campo y 5o. concurso de ganado gordo. Las autoridades de la entidad mencionada han tratado de que los lotes concurrentes a la feria de vaquillonas reunieran especiales condiciones de calidad a fin de que su colocación en la zona representase un importante aporte al mejoramiento general de los rodeos. El número de inscripciones, en las cuales figuran establecimientos ampliamente conocidos por sus excelentes productos, había alcanzado hasta la semana anterior, en ambos certámenes, aproximadamente a 500 animales seleccionados.

La CAP ha designado para asistir en su representación y en carácter de comprador, a estos actos de la Sociedad Rural, al señor Juan José Piñeiro.

Cooperadora de la escuela Rivadavia: Con numerosa asistencia de socios realizóse en el local del establecimiento la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de la escuela No. 472 "Bernardino Rivadavia", de esta ciudad, con el objeto de dar cuenta a los mismos del movimiento y actividades cumplidas durante el último ejercicio y proceder al mismo tiempo a la renovación total de la comisión directiva. El presidente en ejercicio, señor Domingo Latasa, dió lectura a la memoria y balance, quedando de relieve la importancia de las gestiones que desarrolla dicha institución cooperadora en beneficio de la escuela. En el transcurso de la reunión rindióse un homenaje a la memoria de su expresidente señor Guillermo Morel, recientemente fallecido, destacándose sus condiciones personales.

Seguidamente procedióse a la elección de la nueva comisión directiva, la que quedó integrada de la manera siguiente: presidente, Domingo Latasa; vice, Adolfo A. Truffer; secretario, León C. Leiva; pro, Mariana Alal; tesorero, Benito Bouvier; pro, Elena A. Torteróla; vocales: José Moglia, Domingo Yunes y Ernesto Gabrielich; suplentes: Amado R. Gómez y José Sarmiento; revisores de cuentas: Ricardo Ferro y José Vizcaíno. Asesor, Antonio Gómez Rodríguez, director del establecimiento.

SANTO TOME

Libros de consulta en la biblioteca Rivadavia

SANTO TOME, 14. — La mesa directiva de la biblioteca popular Bernardino Rivadavia, informa que ha recibido una partida de libros, entre ellos de textos adoptados por la escuela normal, liceo, colegio nacional, comercial y escuela de transporte náutico y terrestre de la Nación, los que pone a disposición para consulta de los estudiantes de 1o. a 5o. año, así como también de los maestros de las escuelas primarias, cuyos textos se encuentran en la biblioteca.

ESPERANZA

Se constituyó ayer la comisión oficial de festejos patrios

ESPERANZA, 14. — Ayer poco después de las 18 en el despacho del intendente municipal se constituyó la comisión oficial de festejos patrios designada por decreto 461 y que integran los Sres. Juan L. Meiners, Fernando A. Wagner, Juan B. Medeo, Dr. Horacio C. Cusnack, Juan P. Beaugé, Juan Breuer, Almanzor Andrich, Atilio Falco, Gaspar F. Heer, Camilo Aguere, Rodolfo Pasch, Romeo Rizzi, Orlando Marian, Adolfo Feichtin, Roberto Palotti, Carlos Cattáneo, Raúl M. Ballart, Horacio Bonnet, Esteban Suárez, las Sras. Luisa B. de Minetti, Olga B. de Mareda y Alcira M. de Bonnet, Srtas. Irma B. Quarteroner y Ermelinda e Isabel Bielsa.

En la oportunidad apuntada se esbozó el programa de actos oficiales y populares a realizarse el 25 de mayo con motivo del 139 aniversario de la Revolución de Mayo.

La comisión volverá a reunirse la próxima semana a fin de ultimar los detalles de los actos, que según se presume alcanzarán extraordinario lucimiento.

La intervención al Concejo. — Con motivo de la medida dictada por el gobierno de la intervención en la provincia decretando intervenido el Concejo Deliberante, se ha puesto término a la serie de hechos desagradables ocurridos en los últimos dos meses, que culminaron con la desintegración del cuerpo por reiteradas renuncias de concejales oficiales.

En cumplimiento a la misión encomendada la Intendencia Municipal adoptó diversas medidas relacionadas con la intervención al Concejo y según se anticipa el electorado será convocado a elecciones para el próximo mes de junio a fin de elegir la totalidad de los miembros.

Peregrinación. — Como en años anteriores, será crecido el número de fieles católicos que participarán mañana en la tradicional peregrinación al santuario de la Virgen de Guadalupe. Con ese motivo habrá un tren especial del F.C.N.G.B. y se reforzará el servicio de colectivos a esa capital.

Centros y Sociedades. — Con motivo de la asamblea anual de la asociación cooperadora de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar, se renovó el elenco directivo, siendo reelecto en la presidencia el Sr. Alfredo U. Villanueva.

La prueba de mañana. — Con la intervención de los más calificados ciclistas del país, se disputará mañana el 6o. gran premio ciudad de Esperanza de ciclismo que auspicia el Club Ciclista de esta ciudad. La prueba se correrá en el circuito denominado "Las fábricas" y se distribuirá en premios $ 1.600.

Festival. — Esta noche a las 21 se realizará en los salones de la Sociedad de Canto un interesante festival danzante organizado por la Sociedad Juan M. Estrada. Amenizará los bailables la orquesta típica "Rawson".

RAFAELA

Varios asuntos trató en su sesión de anoche el Concejo Deliberante

RAFAELA, 14. — Sesionó anoche el Concejo Deliberante con la presencia de la totalidad de sus miembros.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior, se procedió, por secretaría, a dar entrada a los asuntos que habían sido remitidos por el D. E. o directamente al cuerpo.

Seguidamente la presidencia puso a consideración los despachos recaídos en el tratamiento de varios proyectos.

Se sancionaron así varias ordenanzas, una de ellas que autoriza al D. E. a vender los bienes inmuebles que haya adquirido por falta de pago de los impuestos generales y se da destino a los fondos que provengan de esas ventas.

Otra ordenanza no hace lugar al pedido del D. E. municipal para que autorice partidas a los efectos de construir corrales en el matadero y considerando que el problema de esta dependencia debe resolverse en forma integral.

No se hizo lugar a un pedido de pago de haberes por parte del ex contador municipal por haberse hecho cargo de las instalaciones y documentos del Concejo durante el receso de ese cuerpo impuesto por la revolución del 4 de junio.

Se comisionó al concejal Ternengo y al secretario del cuerpo, señor Ferreyra para que verifiquen los valores sobrantes de ejercicios administrativos anteriores y autoricen su incineración.

Se autorizó a la dirección de vivienda popular de la provincia, la introducción de materiales de construcción sin previo pago de los impuestos que establecen las ordenanzas en vigor sobre el particular.

Colegio Nacional. — Se ha integrado la comisión directiva de la sociedad cooperadora del Colegio Nacional en la forma siguiente: Juan Callieri, presidente; Octavio Zobboli, vice; Mario Vechiali, secretario; Angel Valtazza, Tesorero; Juan Catalani, pro; Eduardo Maya, Osvaldo S. de Valiño, Florida de Pralienardo; vocales titulares; Narciso Paladi, Oscar De Filippi, suplentes; revisores de cuentas, Ricardo Santi y Juan Skogman; Dr. Mario V. Saliño, asesor.

Fallecimiento. — Falleció ayer en ésta a los 42 años la señora Sara P. de Lince. El sepelio de sus restos dió lugar a una sentida demostración de pesar por parte de sus parientes y amistades.

ESMERALDA

Casamiento

ESMERALDA, 14. — Esta noche será consagrado en la iglesia parroquial el enlace de la señorita Valía Colombano con el señor Euclides Forzani, apadrinando la ceremonia la señora Gertrudis M. de Colombano y el señor Miguel Colombano por la novia, y señora Virginia V. de Forzani y señor Leandro G. Forzani por el novio.

Festejando el acontecimiento se realizó una reunión.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 256028
SANTA FE, MAYO 14 DE 1949

Santa Fe y los servicios aéreos

De acuerdo con una información suministrada por Correos y Telecomunicaciones, a partir del lunes próximo funcionarán nuevos servicios aéreos entre la capital federal y ciudades del litoral, a cargo de Taxis Aéreos Argentinos. Con esto se tiende a introducir un importante factor de progreso en las comunicaciones postales, incorporando a aquella repartición elementos de comunicación rápida que han de beneficiar a las poblaciones que tendrán un servicio postal regular y atendido en forma que responda a las actuales exigencias del desarrollo y adelanto experimentado por el país en distintos órdenes.

Los nuevos servicios favorecerán a diversas ciudades de Entre Ríos, contándose entre las mismas a Diamante, Gualeguay, Nogoyá, Villaguay y Concepción del Uruguay, con lo cual se lleva a las mismas un servicio moderno, que ha de influir favorablemente en el desarrollo de las transacciones económicas y en el mejoramiento de los servicios postales con las respectivas poblaciones. En este sentido es de felicitarse que Correos y Telecomunicaciones tienda en lo posible a mejorar y modernizar sus servicios, de modo que éstos sirvan en la forma más eficiente a los intereses de los puntos más apartados del país, que es, por otra parte, una de las aspiraciones que se han estado exponiendo reiteradamente.

Viene ahora del caso considerar la situación en que se encuentra Santa Fe, con respecto a los servicios aéreos. No es precisamente la nuestra de las provincias más favorecidas en este sentido. Por el contrario, desde hace tiempo se viene poniendo de manifiesto cierta disconformidad por la situación de evidente desventaja en que se encuentra, en lo que a estos servicios se refiere, tanto en lo que atañe al movimiento de correspondencia postal, como al de pasajeros. En lo que toca a nuestra ciudad, en el sentido indicado se ha incurrido en un retroceso, ya que contó durante un largo tiempo con un servicio de pasajeros que luego desapareció sin que se lo restableciera. Los hidroaviones del servicio de pasajeros y correspondencia entre Buenos Aires y Asunción del Paraguay hacían escala en el puerto local y así ha sido precisamente la escasa demanda de pasajes lo que determinó la supresión en esa escala. Eran numerosas las personas que utilizaban el servicio y difícilmente dejaban de ocuparse los asientos disponibles. Con respecto a las causas que se dieron para que se privara a esta ciudad del único servicio aéreo regular con que llegó a contar, las hemos expuesto y comentado en distintas oportunidades, así como también las soluciones que debían haberse adoptado para reincorporar aquel servicio.

Con respecto a los taxis aéreos, esta provincia aún no figura en la medida que sería necesaria entre las favorecidas por este moderno medio de transportes que se incorpora a la actividad oficial. Con ser este el segundo Estado argentino, no está atendido en lo que respecta a los medios rápidos de comunicación y transporte, a la altura que corresponde de acuerdo con sus progresos, sus actividades económicas y sociales, y esta afirmación se hace no solamente en lo que ocurre con esta ciudad, sino también en otras como Rosario, que también está atendida deficientemente si nos atenemos a las gestiones que han estado haciendo sus entidades representativas y a los comentarios de la prensa local.

Es llegado el caso de que las autoridades nacionales reconsideren el estado actual, de modo que la provincia de Santa Fe sea tenida en cuenta a los efectos del establecimiento de las líneas aéreas de pasajeros y correspondencia que necesita y vienen siendo objeto de justificados reclamos.

Estatuto policial

Entre los múltiples problemas que tendrán que considerar al asumir sus cargos las nuevas autoridades de la provincia, el vinculado con la organización policial debe figurar en el primer plano. El antecedente sobre la creación de una comisión especial para que proyecte el estatuto policial y que surgió como consecuencia del conflicto planteado por el personal de tropa con asiento en Rosario, debe gravitar en el ánimo de los funcionarios, no sólo en el sentido de que mejoren los sueldos sino que se consideren detenidamente los distintos aspectos relacionados con la estabilidad, escalafón y carrera policial.

Aquella protesta, que en forma parcial fué atendida mediante un aumento en las remuneraciones, afectó sensiblemente el principio de la disciplina, que para que adquiera una vigencia real en el futuro, evitando de este modo que las exteriorizaciones de protesta culminen en episodios tan desagradables, necesita el respaldo de una carrera administrativa que estimule al personal de tropa y al funcionario. A este respecto el estatuto debe contemplar en su estructura los requisitos y exigencias mínimas para el ingreso en la carrera, la idoneidad y la antigüedad en el servicio para asegurar el sistema de las promociones y un escalafón abierto que permita, incluso al funcionario, ascender hasta los cargos de más elevada jerarquía como son las jefaturas departamentales.

Es indiscutible que estas normas influirán en el proceso de selección del personal, asegurando la eficiencia del servicio y repercutirán en la propia organización administrativa de la policía. Las jefaturas departamentales no tendrían las características de cargos políticos, y los funcionarios responsables que las desempeñen ajustarán su cometido a las actividades específicas de la policía. Las experiencias de otras provincias en materia de organización policial, con una jefatura central y las de los partidos o departamentos ejercidas por comisarios inspectores con relaciones permanentes, demuestran que el sistema es eficaz, máxime si paralelamente se pone en vigor el estatuto para el personal.

Estos antecedentes y la circunstancia de que dentro de breves días se constituirán las cámaras legislativas, reactualizan el problema y señalan, sin lugar a dudas, la urgencia con que deberá ser considerado por las nuevas autoridades, puesto que su solución no sólo será conveniente para los intereses públicos sino para el propio gobierno. Con un estatuto policial de los alcances indicados, superaría la primer etapa de su gestión desvinculándose de los aspectos más salientes de una política lugareña, que siempre trae complicaciones, y afecta al servicio policial, cuyo destino ha estado librado hasta ahora a la disputa sobre méritos partidarios, por lo general incompatibles con elementales principios de bien público.

Situación de los maestros cesantes

Este diario se ha referido en numerosas oportunidades a la situación de los tres maestros dejados cesantes en forma arbitraria, violando la ley de estabilidad y escalafón 2951, en mayo de 1947. La medida fué objetada en su oportunidad por los organismos gremiales del magisterio, que en el cumplimiento de la ley de estabilidad y escalafón confían su tranquilidad y el respeto por su espíritu docente, y por los órganos de la prensa, sin que estas expresiones influyeran en el ánimo de los que gobernaban. Producida la intervención federal a la provincia, fundada en la necesidad de reparar errores administrativos y el enervamiento de las funciones por falta de vocación para gobernar, el magisterio estimó que la injusticia cometida contra esos tres maestros sería reparada de inmediato, pues ella se había producido, precisamente, por la falta de respeto hacia las normas legales y morales que el Ministerio del Interior caracterizó precisamente en los fundamentos del decreto de intervención.

El primer paso en el sentido de reparar la injusticia estuvo a cargo del delegado interventor en el Consejo de Educación, quien se dirigió a las autoridades de la intervención federal, expresando que la separación de estos maestros de sus cargos se produjo al margen de la ley 2951, y que se carecía de antecedentes que justificaran tales cesantías. En tal sentido opinaba el delegado que las cesantías debían convertirse en suspensión, a los efectos de disponer la instrucción del correspondiente sumario.

En realidad, si no existían antecedentes y se había violado la ley, correspondía lisa y llanamente reponer a esos maestros en sus cargos, y en el caso de iniciar un sumario, debía ser para establecer la responsabilidad de quienes habían cometido tamaña injusticia. La intervención federal así lo entendió cuando dispuso, en cambio de lo propuesto, que se llevara adelante una investigación, para dejar constancia de lo que había ocurrido. Pero ha pasado el tiempo suficiente y hasta ahora no se ha adoptado ninguna medida conducente a reafirmar el buen espíritu de la ley y a asegurar su inviolabilidad.

El informe del Consejo de Educación, de acuerdo con lo que se ha adelantado, debe conducir forzosamente a la reposición de los maestros y al reconocimiento de sus derechos a cobrar sueldo desde la fecha en que se los dejó cesantes arbitrariamente. Y, si posteriormente se considera necesario investigar o documentar su actuación docente, la ley está señalando en los artículos 8 y 9 del capítulo V, la forma, cuando expresa: "Ningún miembro del magisterio podrá ser exonerado, declarado cesante, puesto en disponibilidad ni descendido de categoría, mientras conserve las condiciones de capacidad moral, técnica y física que el cargo requiere, y "sin perjuicio de lo establecido en el art. anterior se podrán aplicar a los miembros del magisterio las siguientes medidas disciplinarias: a) llamado de atención, b) amonestación, c) suspensión, d) traslado. En cuanto a los descensos de categoría, cesantía o exoneración, serán resueltos por el Poder Ejecutivo a propuesta del Consejo de Educación, previo asesoramiento del Tribunal Disciplinario.

El asunto es claro para que pueda existir una razón lógica que autorice a mantener a estos maestros en la injusta situación a que se los ha condenado, y si no existieran suficientes antecedentes legales, constitucionales y aun de jurisprudencia de nuestros propios tribunales, están las razones de orden moral que en este caso, y por tratarse de maestros con muy buen concepto profesional, deben primar en el ánimo de los encargados de gobernar con la ley como guía y la justicia como norma.

Ha creado la intervención una delegación veterinaria en el departamento Garay

Por decreto de hoy, la intervención federal ha resuelto crear una Seccional Veterinaria del Instituto Bromatológico y Departamento Químico en el Dpto. Garay, la que funcionará en la localidad de Helvecia. Entiende el gobierno, que con esa delegación no sólo se beneficiará a importantes zonas urbanas y rurales en lo que se relaciona con la higiene y pureza de los alimentos desde su producción hasta su consumo, sino que se posibilitarán los servicios veterinarios para la atención y asesoramiento de los ganaderos de la zona. Los estudios, inspecciones e investigaciones que se realicen y las medidas profilácticas que se adopten, contribuirán a elevar la jerarquía sanitaria de ese departamento.

Conferencia

Esta tarde en Santa Rosa, departamento Garay, el supervisor de seccionales del Instituto Bromatológico y Departamento Químico doctor Leopoldo Tista, pronunció una conferencia, sobre el tema "Función educativa y asesoramiento sanitario del Ministerio de Salud Pública de Santa Fe".

Actos de divulgación sanitaria

En la escuela No. 260 de Las Rosas, tuvo lugar en la fecha el acto inaugural de una muestra sanitario - bromatológica y de una seccional del Instituto Bromatológico y Departamento Químico. Concurrió el ministro de Salud Pública doctor Lorenzo A. García quien pronunció una conferencia que abarcó tópicos relacionados con la medicina social; de lumentos [illegible] señor Enrique Fernández y el director del Instituto Bromatológico Dr. Jorge B. Muller quien desarrolló el tema: "Alimentos adulterados y patógenos; su influencia en la salud pública".

Se iniciarán las obras de mejoramiento y reparación de varios caminos de tierra

Se ha informado oficialmente, que la Administración Provincial de Vialidad, de acuerdo con el decreto dictado oportunamente ha iniciado las obras de reparación y mejoramiento de los caminos de tierra pertenecientes a la red provincial. Las obras iniciadas comprenderán los caminos siguientes:

Ruta No. 326: La Cabral-Esteban Rams, reconstrucción de terraplenes. Ruta No. 21: Intersección Ruta 200-Frontera; reconstrucción de terraplenes y construcción de alcantarillas. Ruta No. 200: Esperanza-Cabal y San Carlos Sud-Gessler; reconstrucción de terraplenes y construcción de alcantarillas, ensanche y traslado de alambrados. Ruta No. 201: Sarmiento-Soutomayor; reconstrucción de terraplenes. Ruta No. 1: Colonia Teresa; reconstrucción de terraplenes y desagües. Ruta No. 21-S: Carique Ariacaiquín-Escalada y Fives Lille-Camila; reconstrucción de terraplenes y reparación de la ruta. Ruta No. 21-S: Las Bandurrias-Las Rosas; construcción de alcantarillas y reconstrucción de terraplenes. Ruta No. 45-S: El Trébol-Cañada Rosquín, construcción alcantarillas y terraplenes. Ruta No. 208: El Trébol-Las Bandurrias; reconstrucción de terraplenes y construcción de alcantarillas. Ruta No. 42-S: Ruta Nacional 33-San Genaro; construcción de alcantarillas y reconstrucción de terraplenes. Ruta No. 397: Firmat-Cañada de Ucle, construcción de alcantarillas y reconstrucción de terraplenes. Ruta No. 101: San Francisco-Ruta Nacional 8; construcción de alcantarillas y reconstrucción de terraplenes.

Los próximos festejos del 25 de Mayo

Ha quedado preparado en principio el programa general de festejos que se realizarán durante la semana de mayo y que culminarán el día 25 con la función de gala en el Teatro Municipal.

La Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares que volvió a reunirse anoche, aprobó los diversos actos que tendrán lugar en los barrios y que han sido organizados por entidades vecinales, deportivas, culturales, etcétera, disponiendo que una vez completada la lista se dé a publicidad el programa.

Adhesión del Centro Peronista "Cnel. Mercante"

Las autoridades de este centro prosiguen los trabajos de organización de los festejos que se cumplirán en su sede el próximo 25 de mayo. En tal oportunidad será entregada una medalla y un pergamino al intendente municipal Sr. Francisco Sierra, por el apoyo que ha prestado al vecindario en la solución de diversos problemas.

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Pagos de tesorería

Informa la tesorería del Consejo, que el próximo lunes se iniciará el pago de la planilla suplementaria, correspondiente a los haberes del personal reemplazante e interino, hasta el mes de abril inclusive, del departamento La Capital.

Ubicación de docentes. — De acuerdo con el decreto de nombramiento respectivo, el Delegado Interventor, ha dispuesto que por Inspección General se dé ubicación a los maestros egresados con mejores calificaciones (decreto No. 10.244, de fecha 24 de noviembre de 1947), en aquellas escuelas donde la conveniencia escolar así lo exija.

Conferencia del señor Tibor Sekelj. — Tal como se anunciara, con el patrocinio del Consejo de Educación, el lunes 16 del actual, a las 18.45, en el salón de actos de la repartición, pronunciará una conferencia el escritor Tibor Sekelj, que versará sobre el tema siguiente: "Dos veces en la cumbre del Aconcagua". El acceso a la [illegible] a será libre, invitándose especialmente al magisterio y público en general.

DIRECCION DEL CINE ESCOLAR

Funciones alegóricas con motivo del 25 de mayo

Con motivo de la celebración de la fecha patria, la Dirección del Cine Escolar ha resuelto presentar a los alumnos de las escuelas primarias un programa de evocaciones históricas del 25 de mayo, las que se llevarán a cabo en el salón de actos del Consejo de Educación (escuela Sarmiento).

También se pasará una película relativa a la creación del Himno Nacional, en la cual participa el coro del Instituto Bernasconi, de la capital federal.

Celebración en la Esc. Falucho

El Centro Escolar Panamericano de la escuela No. 18 "Falucho", realizó un acto escolar celebrando el aniversario de la independencia de la república del Paraguay.

El organismo de referencia puso de manifiesto una vez más su acción panamericanista recordando a una nación hermana y a sus héroes nacionales.

Correos y Telecomunicaciones

Correspondencia por vía aérea

Correos y Telecomunicaciones recomienda al público que consigne con claridad todos los datos de la dirección del destinatario en sus envíos por "vía aérea". Además del nombre y apellido, deberá escribirse con precisión la calle y el número de la casa, el pueblo o ciudad y el país de destino.

Es importante que no se omita ninguna parte de la dirección, pues la sola indicación del pueblo sin la del país de destino, puede inducir a error o confusión, por cuanto existen numerosas localidades de igual nombre en diversas naciones del mundo. También se han creado numerosos pueblos nuevos que aun no figuran en ninguna guía postal internacional y cuya ubicación no puede adivinar el Correo, si el remitente de la carta no lo indica.

Quedan rezagados anualmente más de un millón de envíos en Correos y Telecomunicaciones con dirección incompleta o sin ella y a los cuales les falta asimismo el domicilio del remitente, a quien, por esta causa, no pueden ser devueltos.

Nuevos servicios aéreos a la zona del litoral

Correos y Telecomunicaciones informa que a contar del lunes próximo serán inaugurados nuevos servicios aéreos a la zona del litoral, a cargo de Taxis Aéreos Argentinos S. A., entre las localidades que a continuación se mencionan y con la periodicidad semanal que en cada caso se indica:

Entre Buenos Aires-Diamante y viceversa, con escalas en Gualeguay y Nogoyá los días lunes, miércoles y viernes y entre Buenos Aires-Villaguay y viceversa, con escalas en Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, los días martes, jueves y sábados.

Las sobretasas que corresponde aplicar para la utilización de estos servicios son las uniformes en el orden interno, o sean las siguientes:

Cartas y tarjetas postales: cada cinco (5) gramos o fracción mín. 0.10. Impresos: cada veinticinco (25) gramos o fracción mín. 0.10. Encomiendas: cada quinientos (500) gramos o fracción máx. 7.

Además de las sobretasas precedentemente detalladas, deberá aplicarse el franqueo y derechos especiales correspondientes, según sea la categoría del envío (simples, certificadas, por expreso, etc.).

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

No se hizo lugar a un recurso de revocatoria y apelación subsidiaria

El delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, señor Juan Gómez Alvarenga, ha dictado una resolución no haciendo lugar a los recursos de revocatoria y apelación subsidiaria presentados por las firmas locales de la industria del automotor y afines contra la resolución de aquella autoridad referente al aumento de emergencia del 25 o/o que establece una resolución de la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa.

En los considerandos de la resolución denegatoria, que lleva el No. 67, se señala que las firmas aludidas alegan que el gremio del automotor y afines no está comprendido dentro del de la industria metalúrgica, "aspecto éste — expresa— que no ha sido considerado por el suscripto en la resolución recurrida, por cuanto estima que la determinación de su alcance e interpretación de sus aspectos fundamentales, escapan a sus facultades de autoridad de aplicación".

Tampoco discute lo que sostiene la parte patronal de que el convenio suscripto ante la Delegación Regional el 3 de abril de 1948, vencía el 21 de febrero de 1949. Señala que este aspecto en ningún momento ha sido discutido ni tampoco negado en la resolución No. 50-49 cuando se hacía referencia al acta suscripta ante aquella autoridad y por la cual las firmas patronales se obligaron a la aplicación en todas sus partes del Laudo Nacional Mercante. Sostiene, asimismo, que no se ha discutido en ningún momento la situación de hecho por que atravesaban las firmas recurrentes al suscribir la referida acta, pero que tampoco puede negarse, y así lo han reconocido expresamente aquéllas, la plena validez de la misma en todas sus partes.

Señala luego que, como lo sostiene en la resolución recurrida, la resolución del director nacional de Trabajo y Acción Social Directa de fecha 11 de enero de 1949 establece aumentos de emergencia de un 25 o/o sobre sus jornales básicos con efecto retroactivo al 16 de noviembre de 1948, resolución que integra, por ende, el Laudo Mercante. Por tales razones, y prescindiendo de la calificación que pueda corresponder a las firmas recurrentes, y fundado exclusivamente en las obligaciones emergentes del acta suscripta ante la Delegación Regional el 3 de abril de 1948 es que estima el Delegado Regional que las firmas aludidas están obligadas al cumplimiento del pago de los aumentos de emergencia con la retroactividad establecida en la resolución del 11 de enero de 1949 citada.

Expresa, después, que las cuestiones de hecho que plantean las firmas patronales, en nada pueden modificar el criterio de aquella autoridad, ya que ellas en ningún momento pueden modificar el derecho emanado de las convenciones formales suscriptas por las partes.

Finalmente sostiene que no corresponde conceder el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto, ya que todas las cuestiones correspondientes a la jurisdicción de las provincias deberán ser radicadas definitivamente ante las autoridades de la Delegación Regional, salvo el recurso jerárquico.

Municipales

El contador fiscalizador para el Banco Municipal

Ha sido designado a propuesta de las autoridades provinciales, el contador fiscalizador que actuará conjuntamente con los otros miembros designados para intervenir el Banco Municipal de Préstamos. La designación recayó en el Sr. Rodolfo González.

Nombramientos — Fué nombrado oficial de 4a. en la secretaría de Gobierno el Sr. José A. Saldivia, y en lugar de éste, oficial de 5a. al Sr. Ricardo Gualtieri, que actuará en la Defensa Antiaérea Pasiva.

Arreglo de calles. — Prosigue el arreglo de calles en la ciudad, a cargo de personal supernumerario de la comuna. Las cuadrillas han pasado ahora a las calles Moreno y Sáenz Peña, Humberto 1o. entre Paraguay y Sáenz Peña, Vélez Sarsfield entre C. Risso y J. de la Rosa, Perú entre López y Planes y Blas Parera, calle Iturraspe, Corrientes entre Avenida Freyre y Gaboto, Amenábar entre bulevar Zavalla y San José y Zapata entre Nogueras y Francia.

Asociación de Periodistas

Resoluciones de la C. Directiva

Ayer se reunió la comisión directiva de la Asociación de Periodistas considerando diversos asuntos.

En primer lugar se dió lectura a una nota de la Asociación de Periodistas del Sur, donde se informaba sobre la situación creada a un empleado de una agencia local de una empresa periodística, al que se le suspendió el pago del salario familiar por cuanto el jefe de la agencia había informado que pertenecía a otra empresa comercial.

Dicha comunicación determinó que un miembro de la C.D. de la Asociación, que ocupa el cargo de jefe de la agencia aludida, presentará una nota haciendo conocer las circunstancias de lo ocurrido y poniendo a disposición de la Asociación la renuncia de los cargos que ocupa en la misma.

La C.D. ha considerado los hechos y ha resuelto: Hacer conocer a la Asociación de Periodistas del Sur, que el empleado no es asociado; en segundo lugar, que su sueldo —junto los dos que devenga— sobrepasa el límite de 500 pesos que fija la ley; en tercer lugar que dicho empleado cobraba el salario familiar en las dos empresas, es decir, que con cuatro hijos cobraba ocho salarios. Finalmente se le hace conocer el informe de la asesoría letrada de la Delegación Regional del Trabajo de esta capital, que ha servido para considerar este caso.

En cuanto al miembro de la C. D., se ha resuelto ratificarle la confianza de la entidad, y rechazar su renuncia, por cuanto se considera que ha obrado con entera corrección y dentro de la acción gremial.

La edición de las actas de los Congresos: Atento a la comunicación de la Federación Argentina de Periodistas, referente a la edición de las actas en versión taquigráfica de las deliberaciones de los tres congresos realizados, y a la posible adquisición de ejemplares en esta ciudad, se resolvió consultar el punto a los delegados de la Asociación en las diversas oportunidades.

La integración de la M. D. de la F. A. P.: Considerose el proyecto de convenio remitido por la Federación, para la designación de delegado indirecto para la integración de la Mesa Directiva. Se consideró que la Asociación aun a costa de sacrificios, ha enviado siempre que ha sido necesario sus delegados para el funcionamiento del Comité Ejecutivo, por lo cual el convenio no sería pertinente para esta entidad, y se resolvió dejar el asunto en suspenso para recabar el pensamiento de los delegados de la Asociación.

El décimo Congreso: Resolvióse también sesionar el viernes 20, con asistencia de los delegados al X Congreso, con el fin de tratar las ponencias que serán presentadas al mismo.

Subsidio provincial: Se informó y resolvió agradecer, a la intervención federal, el subsidio de 1.000 pesos acordado por intermedio del Ministerio de Finanzas, para Acción Social, Ayuda Social Gremial.

Remisión de libros: Se dispuso agradecer al señor Alberto F. Urrutia, periodista de Rosario, la remisión de tres ejemplares de obras de las que es autor.

La aplicación de las leyes: Finalmente la presidencia informó extensamente sobre las gestiones ante las autoridades de Trabajo y Previsión, para la aplicación estricta de las reglamentaciones y leyes sobre trabajo periodístico en algunas empresas de esta capital.

La procesión al santuario de Guadalupe

Medidas dispuestas por las autoridades

Mañana se realizará la peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, oportunidad en que llegan a esta ciudad numerosas personas procedentes de distintos puntos de la provincia. Las autoridades policiales ya han dado a conocer un comunicado advirtiendo al público que no se deje sorprender por los delincuentes que suelen aprovechar las grandes aglomeraciones para actuar, lo mismo que cuando se abandonan los domicilios. Para prevenir los delitos se ha dispuesto una vigilancia especial no solamente en la Villa, sino también en los medios de transporte, rutas de acceso, etc.

Por su parte, la Administración de los FF. CC. "General Belgrano" (ex F.C.C.N.A. y ex F.C.S.F.), han dispuesto servicio de trenes especiales que correrán desde Rosario, San Francisco, Gálvez, Virginia y otras localidades del interior de la provincia y que regresarán a sus puntos de origen en el mismo día.

El transporte urbano

Como todos los años, se ha dispuesto la realización de servicios especiales de las líneas de ómnibus que no van a Guadalupe y reforzamiento de la "D" que atiende ese recorrido, lo mismo que de los coches de la línea No. 4 de tranvías.

La Inspección General de la Municipalidad fijó el recorrido de entrada y salida de estos vehículos y de los automóviles, etc., en las calles próximas al santuario, así como también las arterias donde está prohibido el estacionamiento.

Se ha resuelto que los tranvías y ómnibus que lleguen a Guadalupe deberán ser totalmente desocupados, a fin de que los pasajeros que regresen al centro de la ciudad —que deberán formar "colas" de dos personas en el punto terminal de las líneas— puedan subir sin dificultades.

Servicio especial. — A fin de facilitar el traslado de personas a la vecina villa, la intendencia autorizó a un particular un servicio especial de transporte que será prestado con una camioneta y un automóvil, la primera con capacidad para 14 pasajeros y el segundo para 7.

Estos vehículos circularán todo el día desde las primeras horas de la mañana y saldrán de Mendoza y San Jerónimo, siguiendo por Rivadavia, bulevar Gálvez, Marcial Candioti y Avenida General Paz. El viaje directo de ida o de vuelta costará $ 0.50 y únicamente serán alzados pasajeros en el trayecto si hubiere ubicación en los vehículos según la capacidad denunciada.

Por último habrá trenes especiales durante todo el día entre estación Santa Fe y la de Guadalupe del F. C. "General Belgrano".

Otras medidas

Se han establecido igualmente las medidas que regirán para los vendedores ambulantes, los cuales no podrán hacerlo en los alrededores de la plaza Guadalupe, ni por Javier de la Rosa, desde Piedras a P. Cullen.

Están prohibidos los "campings" en la plaza principal; el expendio de bebidas alcohólicas no será permitido, ni tampoco que se altere los precios de los artículos, bajo ningún concepto.

Venta de frutas en puestos municipales

Por medio de numerosos puestos instalados en la zona cercana a la iglesia, la Oficina de Abastecimiento Municipal venderá fruta durante todo el día, a los precios conocidos.

Comunicado de la policía

La jefatura de policía de La Capital se dirige a las personas que participen en la peregrinación, procesión y demás actos a realizarse mañana con motivo de los festejos a la Virgen de Nuestra Señora de Guadalupe, pidiéndoles que acaten las indicaciones de la autoridad evitando alterar el ordenamiento dispuesto en beneficio general.

Colegio de Abogados de Santa Fe

Delegados a la 6a. conferencia interamericana

En la semana próxima partirán para los Estados Unidos los Dres. Luciano F. Molinas y José C. Mai, quienes integrando la delegación argentina, designada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y llevando la representación del Colegio de Abogados de Santa Fe, participarán en la 6a. conferencia interamericana de abogados, que tendrá lugar en la ciudad de Detroit, desde el 22 del mes en curso al 1o. de junio próximo, y que se realiza con los auspicios de la Interamerican Bar Association.

Juan José Rivas

ESCUELAS HOGAR, NO REFORMATORIOS

Un episodio de los muchos que ocurren en las escuelas, donde los maestros suelen ver desnudas las almas de los niños, y conocer esos problemas que abruman la mente infantil, poniendo a los recién llegados al mundo frente a la vida, nos mueve a escribir y, por asociación o vecindad de lugar, a vincularlo con la función social y humana que debe cumplir la escuela-hogar.

Una maestra de la escuela Láinez de Santa Felicia, donde concurren menores asilados de la Escuela-Hogar del mismo punto, dió a sus alumnos el "deber" de traer al día siguiente una composición sobre la madre, tema de inmenso caudal de emociones que no se agotará nunca y que los niños desarrollan con su sensibilidad mejor que los más afamados escritores y poetas, por que escriben con el corazón.

En la clase del siguiente día la maestra requirió a sus alumnos la lectura del texto de las composiciones. Las había de variada redacción y factura literaria, más en todas ellas abundaban las palabras amor, cariño, bondad, en un coincidente derroche generoso de adjetivos laudatorios escritos con mayúsculas. Uno de ellos dibujó a su modo una madre besando a su hijo, ilustrando la composición magníficamente. Más otro se excusó de leer su "deber" por un dolor en la garganta. La maestra comprendió que el alumno no había cumplido como sus demás compañeros, y reservó su observación y exigencia por tratarse de un buen escolar.

Durante el recreo, en un aparte, la maestra preguntó a su discípulo si realmente sufría algún dolor, a lo que aquél respondió llorando, que había recurrido a la mentira, por que él no podía escribir sobre la madre, ya que no la había conocido. La confesión enterneció a la maestra hasta humedecerle los ojos.

Este emotivo episodio, como decimos al comienzo, lo vinculamos al funcionamiento de la escuela-hogar, principalmente al establecimiento de esa índole que funciona en la ya nombrada localidad de Santa Felicia, donde se asilan, más que domicilian, muchos menores que perdieron su hogar o a los que éste, no pudiendo sostenerlos, los entrega a esos institutos de nuestra organización social.

La sustitución del hogar por establecimientos de ese tipo parece imposible, pero conducidos por el camino que aconseja el buen sentido y el amor al prójimo, se pueden aproximar tanto que los haga parecidos.

Sin enfocar este asunto con un criterio pedagógico, que escapa al propósito de esta nota, diremos que nuestro intento sin acusar, juzga, y sin justificar, discute e informa.

Hace algunos meses personal de este diario visitó la Escuela-Hogar de Santa Felicia y vió lo que no hubiera deseado ver: que la casa dista mucho de ser un hogar y la escuela no llega a ser tal.

En alguna ocasión los alumnos supieron, pudimos informarnos, que personas que pertenecieron al establecimiento hace algunos años y que lograron escapar a la sanción de la justicia lerda, pero no a la inexorable condenación del vecindario, habían hurtado cosas diversas y hasta artefactos de los servicios sanitarios. ¡Bello ejemplo para los niños!

Pero lo grave no es precisamente eso sino esto: no basta que en el establecimiento se dé casa, comida y ropa limpia a los asilados. Debe darse "eso otro" al niño que llega hasta ese refugio; buenos ejemplos y un poco de calor de hogar, sin que pretendamos del personal docente de la casa que represente una comedia de padres artificiales mientras los niños viven el drama de sus vidas, necesitando como el agua un poco del bálsamo que les consuele y haga más leve la pena que llevan mal escondida, de algo que no pueden olvidar.

Maestros y celadores de la Escuela Hogar a falta del tecnicismo pretendido, improvisan con buena voluntad una tutoría espiritual, dando de sí hasta cariño. Más la modelación del carácter de los asilados y la formación de su personalidad no puede improvisarse, aún contando con la ayuda que presta eficazmente la escuela Láinez con maestras sensibles, como la que supo llorar frente al alumno huérfano que no conoció a su progenitora.

Y mucho menos puede lograrse cuando se trae al establecimiento a menores de la ciudad, rebeldes a toda disciplina, y se los mezcla con los del campo. Aquellos vuelcan sobre los otros los "refinamientos" de las malas costumbres adquiridas en ambiente propicios al mal de los grandes núcleos ciudadanos, contagiándolos. El muchacho del campo hasta es menos procaz en el lenguaje que los de la ciudad, que aprenden en la calle un idioma corrompido.

Prueba a todo es lo que ha trascendido últimamente. En la Escuela-Hogar de Santa Felicia por disposición judicial se alojó a un menor que el año pasado en horas de la madrugada, riñendo con otros de su edad en la calle mató a su propio hermano de una cuchillada. Eso es fruta picada que hay que separar.

La escuela-hogar debe ser como se la denomina. No es un reformatorio y menos una cárcel. Si los funcionarios públicos que intervienen en la dirección de esos establecimientos, los directores y jefes que tienen a su cargo la protección de la infancia y juventud no ajustan el funcionamiento de esas casas a la naturaleza específica de ellas, discriminando su población en asilados en formación para hacerlos útiles a la sociedad y a ellos mismos, o de otros que requieren una reformación, están lejos de la real función que atienden y más distantes aún, si toman por cárcel una escuela que se propone, con un poco de calor de hogar artificial, forjar de un niño sin desgracia, un hombre.

Estos muchachos del campo se hacen buenos amigos con los de la ciudad. Cada uno en su ambiente y en los institutos especiales a la índole de cada uno; orfanatorio, reformatorio para la corrección del desviado y escuela hogar. Y mucho cuidado con los cuidadores de todos, y para mezcla de edades diferentes.

De los muchachos del campo se puede conseguir un hombre útil. Pastor u labriego, en todos ellos hay en potencia un hombre capaz de bastarse a sí mismo. Y cuando menos —cuando más, se logrará que salgan de entre ellos algunos de esos alegres campesinos que sirven para todo, con vocación de músico o juglar, que en los atardeceres del campo suelen verse en los boliches de los caminos o en las afueras de los pueblos abrazados a una guitarra o cantando de noche en la cocina de los peones de una estancia lejana, donde aún no se apagó el fogón.

En la Escuela-Hogar de Santa Felicia hay niños que hacen hermosas composiciones, verdaderas joyas literarias, y hay otros que saben llorar pensando en la madre que no conocieron. Esos niños merecen el respeto de que no se les haga compartir su vida con aquéllos que aun no hallaron el buen camino, ni los buenos pastores.

Asociación de Propietarios de Farmacia de Santa Fe primera circunscripción

Delegados a la convención económica

En la fecha ausentáronse a la capital federal el presidente y secretario de la entidad señores Juan Merachan y Osvaldo Kopp y los señores Gregorio Rogovsky y Mauricio Deitz. Los nombrados concurrirán como delegados de esta Asociación, a la Primera Convención Económica de Farmacia de la República Argentina, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 del corriente en esa capital. Varias han sido las ponencias remitidas por esta Asociación, para ser incluidas en el temario que tratará la Convención, pudiéndose anticipar que la representación local tendrá oportunidad de destacar su colaboración, para que se dé solución a problemas de palpitante actualidad en el orden económico de la farmacia en el país.

Nuevos asociados: Se han incorporado a la entidad los siguientes nuevos socios: Eugenio Fernández, Joaquina H. Elguezabal, Rosa del Carmen Álvarez, Elsa E. K. de Stevens, Ramón Abasto, Jesús Espinosa, A. José Cain, Juan B. Irazabal, Natalio Kleinberg, Jesús Rosas, Dora Derabe, Josefina Losta, Luisa Acosta de Villar y Rebeca D. Tarlovsky, quienes representan a las siguientes farmacias de esta ciudad, respectivamente: farmacias Del Obrero, El Pinar, San Luis, San Lorenzo, Rosa Argentina, Espinosa, Aurora, Del Indio, Belgrano, Chaplain, Marelli, Lebra, Bondad e Internacional. Esta Asociación invita a los propietarios de farmacia del interior comprendidos en la primera circunscripción de esta provincia, a enviar su adhesión incorporándose como socios de la entidad, pudiendo ello hacerse directamente por nota dirigida a la secretaría calle Tucumán 2581 o a los señores Juan Merachan, Osvaldo Kopp, Jerónimo Rabinovich, Abraham Achich y Antonio Pérez Ceresa.

Nuevo pronunciamiento de la Confederación de S. Vecinales sobre el precio de la leche

Anoche se reunió la mesa directiva de la Confederación de Sociedades Vecinales, la que consideró especialmente el informe presentado por los delegados que participaron de la reunión realizada el 29 de abril en el Ministerio de Trabajo, con participación de los delegados de las usinas pasteurizadoras y de los revendedores a domicilio, y que trató la situación provocada por el precio de la leche y la supresión del envase de medio litro. En base al informe de los delegados la entidad adoptó una resolución cuya parte dispositiva dice así:

"1o. Rechazar, por inconsistentes, las razones de las usinas para haber suspendido la venta de leche por medio litro. La suba del precio de las tapitas en $ 1.90 por mil, y el pequeño tiempo que se tarda en adaptar las máquinas llenadoras de una medida a otra, no justifican que se imponga a la población humilde la ilegítima decisión de comprar una cantidad mayor de la que necesitan.

2o. Rechazar, por simples, las razones aducidas por los revendedores para aprobar la resolución de las usinas. Que los revendedores necesiten llevar los días domingo a su familia a tomar un chopp durante un paseo, no justifica ese atropello al presupuesto de los pobres.

3o. Continuar las gestiones públicas, hasta lograr que se restablezca para la compra de la leche el mismo derecho que se tiene para comprar los demás productos alimentarios, es decir comprar el consumidor lo que necesite y pueda comprar y no lo que el vendedor quiera venderle. Si el principio sentado por los lecheros se generalizara se corre el peligro de que los carniceros, alegando que el mismo esfuerzo les requiere cortar una costeleta de $ 0.20 que un kilo, decidan no vender la carne sino por kilo. Y así todos los vendedores de comestibles".

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Centro Cívico del Barrio 17 de Octubre

Anoche y con la presidencia del titular señor Agustín Bruin se reunió la comisión directiva del Centro Cívico Peronista del Barrio 17 de Octubre, ex 4 de Junio, y después de considerar diversos asuntos de orden interno se resolvió organizar para el 28 del corriente un banquete popular celebrando el triunfo de la fórmula Caesar-Gonzales. El banquete tendrá lugar en Mendoza esquina Aguado y asistirán al mismo, además de los afiliados del centro, especialmente invitados, los legisladores por la capital y los integrantes de la fórmula.

CLUB PERONISTA

Se constituyó la comisión provisoria

Ha quedado constituída la comisión provisoria del Club Peronista, con sede en San Martín 1819, en la forma siguiente: presidente, Alfonso Leiva; vice, Máximo Vignolo; secretario, Roberto Gaydou; pro, Gabriel Gauna; tesorero, Salvador Jordán; pro, Francisco Vivo; vocales, Cosme González, Germán I. Veguillas, Juan E. Vallejos, Francisco Oliva, Marcos Balestieri, José O. Paz, Dr. Jorge Ahumada, A. Rojas; Dándolo Martinelli, José Almeida, Domingo Tomassini, Desiderio Perazzo y Rafael Amarante; socios honorarios, Ing. Caesar, Dr. Alvaro González, diputados Dr. Bernardo González, Angel Muscinutti, José Meitier, senador Dr. Pensiembiante y concejales de La Capital.

Con la Reina del Lino triunfó

Movimiento gremial

Sociedad de Obreros Sastres y Afines

La Sociedad de Obreros Sastres y Afines ha dado a conocer un comunicado dirigido a los obreros internos en el que expresa que el convenio número 28 firmado en la capital federal, tiene aplicación nacional. Añade q' se esperan copias legalizadas del mismo, a los efectos de solicitar su cumplimiento ante las autoridades de la delegación regional del Ministerio de Trabajo.

Sindicato Choferes Particulares

El Sindicato de Choferes Particulares informa a sus asociados que el gobierno de la provincia ha otorgado al mismo la personería jurídica. Invita asimismo a sus asociados a la reunión que se llevará a cabo el 20 del corriente a las 21 en su local social.

Sindicato de Obreros Aceiteros de San José del Rincón

El Sindicato de Obreros Aceiteros de San José del Rincón ha enviado una nota al interventor federal Cnel. Dalmiro J. Adaro, agradeciendo las gestiones realizadas, con resultado favorable, para obtener que se le suministre semilla de maní y lino al establecimiento Río Cuarto, de ese distrito.

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Se efectuó una reunión de la comisión directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, resolviéndose agradecer a las autoridades del Concejo la resolución de ese cuerpo acordando a la entidad un subsidio mensual de doscientos pesos. También se aprobó el balance de tesorería y se resolvió citar a una asamblea general para el 9 de junio próximo a las 17.30, con el siguiente orden del día: cambio de nombre de la entidad; importe girado a la Federación Provincial en concepto de descuentos de un día de sueldo de los asociados destinado a la Ayuda Social María Eva Duarte de Perón; seguro mutual solidario; renovación de la comisión directiva; nombramiento de dos delegados al Congreso de la Federación Provincial a realizarse en Vera.

Informaciones agrícolas

Destrucción de malezas en huertas utilizando productos químicos

Hace saber el Ministerio de Agricultura, que se han realizado ensayos demostrativos para la destrucción de malezas en cultivos de zanahorias, hinojo, apio y perejil, en varias huertas comerciales de los alrededores de Buenos Aires y la Estación Experimental Central.

Considerando que las plantas de la familia de las umbelíferas resisten cierta proporción de compuestos aromáticos, se efectuaron las demostraciones por medio del empleo de dos productos obtenidos de la destilación de petróleo, con distinta concentración de compuestos aromáticos [illegible] con 13 y 30 o|o de compuestos "aromáticos". Los mejores resultados se consiguieron pulverizando las malezas cuando las plantas de hortalizas son aún chicas, 2 a 4 hojas verdaderas, y las malezas no mayores de 6 a 8 centímetros de altura.

Con una sola pulverización, en la que se utilizaron de 800 a 1.000 litros de herbicida puro por hectárea, se obtuvo con ambos productos la destrucción de todas las malezas, sin que el cultivo se haya visto afectado por el tratamiento. Este herbicida selectivo es de acción rápida, pues los yuyos mueren en el término de pocas horas, de fácil aplicación y económicamente conveniente, en relación con el elevado costo del desyuye a mano.

Las demostraciones realizadas con tan buen éxito por el Ministerio de Agricultura, significarán un interesante aporte para el incremento de la producción de determinadas clases de verduras y su abastecimiento a los grandes centros urbanos.

Universitarias

TEATRO EXPERIMENTAL

Siguiendo el plan trazado por la Dirección de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, para incrementar en gran escala la faz cultural, se proyectó la formación de un teatro experimental universitario.

Forman parte de él las actrices Esther Sánchez Manrique, Blanca Casuti de Brascó, Neri Milesi, Martha Panelo Compte, Rosita Roldán, Gladys Giménez, María Rosa y María Elena Lorenzo, Doly Spiazzi, Rosa María Miño, Inés Medina, Ida Doldán y la niñita Adrianita Avendaño. Actores: René Jolivet, Carlos Gollán Jacobi, Jorge Martínez Ferraris, Rubén A. Rodríguez Aragón, James Gutman Navarro, Juan Manuel López Jordán, Edgar Rodríguez y Herminio Ruggieri. Apuntador: Celestino Angel Marini. Traspunte y utilero: José María Panlantonio. Director artístico y organizador: Luis M. Zamora Beherán. Director sustituto: Jaime Brascó.

Se ensaya la comedia en tres actos de los hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero "El genio alegre", que se estrenará en fecha próxima en el teatro Municipal de esta ciudad.

CENTRO UNIVERSITARIO DE ACCION CATOLICA

La reforma de la ley de profilaxis

Este centro ha dado a conocer la siguiente noticia:

"El Centro Universitario de Acción Católica de Ingeniería Química en defensa de los valores físicos y morales de la juventud del país, ve la necesidad de dar a conocer su opinión acerca del proyecto de reforma de la ley Profilaxis Social No. 12331 que ha presentado el P. E. al Congreso nacional.

Con la reforma de dicha ley cree este centro que lejos de aminorar el mal lo único que se conseguirá será el reconocimiento oficial del vicio, el infame comercio de mercancía humana y una teórica garantía desde el punto de vista sanitario.

Por otra parte una reforma en este sentido, no constituye una solución integral del problema, como lo demuestran los resultados obtenidos en otros países".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA

La asamblea de esta noche

De acuerdo al art. 17 del estatuto vigente, la comisión directiva del Centro de Estudiantes llama a asamblea general ordinaria a todos sus afiliados, a fin de tratar el siguiente orden del día: punto único: a) Nombramiento de los miembros de la Junta Electoral para la elección de renovación de la comisión directiva y delegados a la FUL; b) Fijación del presupuesto de la Junta Electoral con cargo de oportuna rendición de cuentas a la nueva C. D. que se elija.

La asamblea se realizará esta noche a las 21 en el local del Club Universitario, San Martín 2882. Se recuerda a los socios que en caso de no haber quórum legal, la asamblea se realizará indefectiblemente, el día lunes 16 a la misma hora y en el mismo local.

Asoc. Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe

Continuadora del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y Asociación de Empleados y Obreros Municipales. Fusionados el 24 de mayo de 1946.

URQUIZA 1954. — Teléf. 15636

Santa Fe, mayo de 1949.

Estimado consocio:

Por mandato de la Comisión Ejecutiva, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 21 del corriente, a las 16 horas, en nuestro local social, sito en calle Urquiza 1954, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2o. Aumento cuota del sanatorio.
3o. Gestiones realizadas para obtener un aumento de $ 100 para todo el personal municipal.
4o. Designación de tres socios para que suscriban el acta de la asamblea anterior.
5o. Asuntos varios.

JOSE A. PEREYRA
Secretario general

Artículo 22. — Las asambleas se declaran constituídas, en primera convocatoria cuando en el transcurso de una hora, a contar de la indicada en la citación, estuviesen la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no estuviera esa cantidad, transcurrido dicho lapso, los asistentes, cualquiera sea su número, procederán a constituirse en asamblea, en segunda convocatoria. 37335-v20A

Sociedad Hebrea Seforadi de Santa Fe

Comunica a sus asociados que el domingo 15 del corriente a las 9 horas se llevará a cabo la Asamblea General para elección de C. D. en calle 1a. Junta 3227.

Marcos Mahauy
Secretario
37649 v.14

ESCOLARES EN "EL LITORAL"

Alumnos de 5o. y 6o. grado "B" de la escuela "Juan de Garay" No. 19, de Piquete, han visitado este diario.

Los visitantes venían acompañados por sus maestras, Sra. Brunilda Calza de Bogliano y señorita Blanca Rosa Vittori.

La delegación visitante estaba integrada por los alumnos siguientes: Hilda Alvarez, Estela Zárate, Rosa Chueca, María Antille, Marina Puggi, Benita Frutos, Delia Toledo, Olga Larún, María Saborgnani, Dora Buso, Gladys Vecchio, Nilda Suárez, Celia Doelo, Amanda Núñez, Nora Beletti, Gladys Gorí, Norma Nardi, Gloria Reynoso, Beatriz Delbo, Héctor Tollelli, Andrés Manjo, Rubén Mónaco, Mario Vergara, Pablo Giusti, Mario Chiapara, Roberto Fabareto, Ramón Moyano, Luis Miralles y Pedro Pascual.

Casa Gris

En la Intervención

A la hora habitual concurrió esta mañana a su despacho el interventor federal coronel Don Dalmiro J. Adaro, quien después de firmar expedientes de los distintos departamentos, conferenció por separado con sus ministros. También concedió diversas audiencias al público.

Los ministros

También concurrieron los ministros de Educación doctor Raúl Rapela; de Salud Pública doctor Lorenzo García; de Finanzas Dr. Tomás E. Vottero y de Trabajo y Economía Sr. Carmelo Cello, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y firmaron expedientes de las carteras a su cargo.

El titular de Educación doctor Rapela, entre otros recibió a los jefes de policía de La Capital, San Lorenzo, Vera, Constitución e Iriondo y a una delegación de comerciantes de papas de la zona Rosario.

—El ministro de Trabajo señor Cello, el lunes próximo instalará su despacho en la jefatura de policía de Rosario.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Subscripciones y contribuciones en dependencias públicas

Por decreto originado en la Secretaría de Gobierno, la intervención Federal ha prohibido en forma terminante, el ofrecimiento de subscripciones y autorizaciones para descuentos por los servicios administrativos en todas las reparticiones de la provincia. Los jefes de dichas oficinas deberán hacer conocer esta terminante disposición a sus subalternos y serán responsables de su estricto cumplimiento.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y S. SOCIAL

La subsecretaría

El subsecretario señor Néstor A. Olmos, esta mañana realizó una visita a las distintas dependencias de la Secretaría, interiorizándose de su funcionamiento.

Pago de terrenos

Los empleados de la secretaría señores José V. Marnes y Agustín Rossi, han sido comisionados para viajar a Buenos Aires y gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el pago de los terrenos que fueron adquiridos para la construcción de viviendas populares, de acuerdo con el plan nacional realizado por la Dirección de la Vivienda Popular.

Cursillo de educación cívica

Tuvo lugar ayer por la tarde la segunda conferencia sobre cultura cívica femenina del cursillo especial que auspicia la Dirección de Cultura y Turismo Obrero. El acto se realizó en el local de la agencia de Servicio Social del barrio Centenario y usó de la palabra el doctor Agustín Rossi.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA

Se convocó a la Asociación Lechera

Por resolución del ministro de Trabajo, a cargo de la Secretaría de Bienestar, ha sido convocada para el 31 del corriente, la asamblea general de la Asociación Lechera de Santa Fe, a fin de tratar lo siguiente: el informe de la comisión de ratificación de adhesiones; proceder a la elección de los miembros titulares y suplentes del directorio, conforme a lo dispuesto por los estatutos; y elegir también presidente, síndico titular y suplente.

DIRECCION DE O. PUBLICAS

Informe del D. de Arquitectura

Se ha dado a conocer un informe del Departamento de Arquitectura en el que se da cuenta de las inspecciones y concursos de precios efectuados para las obras de refección de edificios escolares, las que importan un total de 500.000 pesos. El informe incluye estas obras: 5 cuya ejecución se ha diferido; 8 pendientes por nuevos estudios; 4 adjudicadas o elevadas; 30 en ejecución y 15 terminadas.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	2.[illegible]	—	0.0[illegible]
Itá Ibaté	[illegible]	[illegible]	
Ituzaingó	[illegible]	—	0.0[illegible]
Posadas	1.[illegible]	—	0.0[illegible]
Pto. Aguirre	[illegible]	0.02	—
Paraguay—			
Formosa	[illegible]	0.0[illegible]	—
Bermejo	[illegible]	0.0[illegible]	—
Puerto Santa Fe— Hidrómetro del dique No. 2	[illegible]	[illegible]	—

Calado máximo admisible— Pies
Canal de acceso .... [illegible]
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Animas-Paracao) .... [illegible]

Calado probable al 21 de mayo:
Puerto .... [illegible]
Tramo Santa Fe-Rosario .... [illegible]

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje: a la descarga (argentinos): El Rojo, [illegible] de leña; Ministro Rivadavia, [illegible]; Mediterráneo, arena; [illegible]. A la carga: El [illegible], varios; Ministro Rivadavia, varios; [illegible]; Ana Zürcher, varios; [illegible].

La situación de las entidades mutualistas encaró la Federación

Se gestionará la reglamentación a la brevedad de la ley No. 13.478

En su última reunión el Consejo Directivo de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, trató importantes asuntos de gran interés para las entidades afiliadas y para el movimiento mutualista del país en general, tomando como consecuencia de las conclusiones a que se arribara, importantes resoluciones.

Se informó acerca de las gestiones que se vienen realizando ante la municipalidad en lo relativo a la aplicación de la ordenanza 4287 sobre exención de impuestos a las entidades mutualistas, resolviéndose proseguir las diligencias iniciadas en tal sentido. Se consideró asimismo lo relativo a la constitución de la Confederación Argentina de Mutualidades y a la necesidad de que se proceda con carácter de urgencia a la reglamentación de la ley nacional Nro. 13.478 sobre subsidios a aquellas entidades.

Después de estudiados detenidamente estos problemas, se tomaron las importantes resoluciones que se mencionan a continuación.

Se dispuso urgir la constitución de la Confederación Argentina de Mutualidades, para que ésta gestione con toda urgencia la reglamentación de la ley 13478, con la intervención de la comisión provisoria de la referida Confederación, sin perjuicio de que la Federación de Santa Fe haga las gestiones directa y conjuntamente con las entidades similares del país.

Gestionar ante el Ministerio de Trabajo y Previsión la referida reglamentación de la ley 13478. (Fondo estabilizador de Previsión Social. Subvención a las mutualidades).

Por otra resolución se dispone hacer conocer en todos sus detalles al ministro de Trabajo y Previsión, la situación delicadísima en que se encuentra el Hospital Italiano de Santa Fe, la Sociedad Española de S. M. también de esta ciudad, como así todas las entidades de ayuda mutual de la provincia, situación ésta que se viene a complicar más con el petitorio del personal sanitario, técnico, administrativo, etc. con las mejoras y aumentos de sueldos que están en trámite.

Se dispone asimismo, invitar a todas las federaciones ya constituídas a que presten su más decidido apoyo a estas gestiones, encarando la realización de un movimiento de carácter nacional en ese sentido.

Para dar cumplimiento a las resoluciones precedentes, se resolvió designar una comisión integrada por el presidente del Consejo Directivo señor Emilio López García y dos miembros, uno del Hospital Italiano y otro por la Sociedad Española de S. M. de Santa Fe, para trasladarse a Buenos Aires con el fin de entrevistarse con los ministros de Salud Pública de la Nación y de Trabajo y Previsión, el director de Mutualidades y otras autoridades nacionales. Dicha comisión partió a la capital federal y además del presidente del Consejo Directivo, la integran los señores Manuel Maldonado, por la Sociedad Española y Ernesto Guimard por el Hospital Italiano, confiándose en que la misión que llevan ha de obtener el éxito deseado en beneficio de todas las mutualidades del país.

Comerciales

Constitución de las autoridades de la Cámara de Comercio Suiza de Buenos Aires

El Consejo de la Cámara de Comercio Suiza incorporó en su última sesión a los miembros elegidos en la última asamblea general ordinaria y procedió a la distribución de cargos, quedando constituídas las autoridades para el ejercicio 1949-50 en la siguiente forma: presidente, Ernesto Bosshardt; vicepresidente 1o., Max Keller; vicepresidente 2o., F. A. Payot; secretario, Meinrad F. Voelkle; prosecretario, Federico Grob; tesorero, Fernando Villard; protesorero, Juan Stabel; delegados del consejo a la mesa directiva, Félix Baur, Enrique Kreil; consejeros: Hans Bertschi, Bernardo Besenson, Ernesto Bolltshauser, Carlos Brunner, Jacques de Chambrier, Carlos Fischbach, Ernesto Franzoni, Luis Antonini, Roberto Marstretti, Darío Meschini, Juan Morgenthaler, Máximo Paulsen, William Richard, Alfredo Rovira, Christian A. Sutter y Walter Treu.

Publicaciones recibidas

"Veritas"

Celebrando el treinta aniversario de su fundación, la revista "Veritas" ha dado a conocer, como habitualmente lo hace, un número extraordinario en el que reune colaboraciones de economistas, hombres de negocios y funcionarios de los principales países del mundo. También condensa las actividades económicas y financieras del país en el último año, todo lo cual hace del presente número un elemento valioso de información y consulta.

"Hereford"

Se encuentra en circulación el número correspondiente al mes en curso de "Hereford", órgano de la Asociación Argentina de Criadores de Hereford. Trae el presente número interesantes notas sobre el desarrollo alcanzado por la cría del Hereford en los Estados Unidos y últimas exposiciones realizadas en el país del norte. Trae también colaboraciones de autores nacionales y extranjeros e informaciones sobre las actividades de los criadores locales.

Distrito Militar No. 36

Comunicado sobre el sorteo de la clase 1929

El jefe del Distrito Militar No. 36 comunica que el sorteo de la clase 1929 se realizará el 31 del corriente mes a las 10 en el local de la Lotería de Beneficencia Nacional (B. Aires).

Este sorteo es único para todos los ciudadanos de la república y será irradiado por L.R.A. Radio del Estado en cadena con todas las emisoras del país. Si se desea saber el número que corresponde a cada ciudadano participante en el sorteo, conviene tener en cuenta que en primer término se da el número de orden, y a continuación el número de sorteo que le ha correspondido.

Las tres últimas cifras del número perforado en la libreta de enrolamiento de cada ciudadano constituyen el número de orden.

Compañía Argentina de Teléfonos

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 16 de mayo de 1949, se pagará el dividendo declarado por la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de abril de 1949.

El referido dividendo corresponde:

A las Acciones Preferidas 7 o|o:
$ 7 m|n por cada acción por el 16o. Ejercicio concluído el 31|10|1942.
$ 11 m|n por cada acción por el 23o. Ejercicio concluído el 31|12|1948.

A las Acciones Preferidas 8 o|o:
$ 8 m|n por cada acción por el 16o. Ejercicio concluído el 31|10|1942.
$ 12 m|n por cada acción por el 23o. Ejercicio concluído el 31|12|1948.

A las Acciones Ordinarias:
$ 28 m|n por cada acción por el 23o. Ejercicio concluído el 31|12|1948.

Los dividendos sobre las acciones preferidas se pagarán contra entrega del cupón No. 17 y contra el cupón No. 3 para las acciones ordinarias, que se harán efectivos en las oficinas de los Bancos de Italia y Río de la Plata y Español del Río de la Plata Ltdo. en sus respectivas Casas Centrales y Sucursales del interior del país y en nuestras oficinas en Buenos Aires, calle Belgrano No. 894, 5o. Piso, de 14 a 15 horas. A los accionistas residentes en San Rafael (provincia de Mendoza) se les abonará este dividendo en nuestras oficinas locales.

Hacemos notar que a los efectos de cumplir con las disposiciones vigentes de la Ley de Impuesto a los Réditos, la tasa promedio a considerar por los Señores Accionistas es del 15 o|o.

EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 4 de mayo de 1949
(1125-v14.5

Estado del tiempo

Temperatura mínima: 4 grados

Ha descendido nuevamente la temperatura en esta capital, cuya mínima se ha registrado en la fecha con 4 grados. La máxima fué de 15o.5. La marca de hoy es la más baja anotada en lo que va de la temporada.

El frío se hace sentir igualmente en otras zonas del país, donde se registraron temperaturas bajo cero. En Paraná el termómetro marcó a las 7.15 de esta mañana, 7 décimas sobre cero.

El barómetro indica una presión alta; la humedad ambiente ha experimentado un leve ascenso y el viento sopla del noreste a velocidad moderada.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 766.70; temperatura del aire 9o.3; temperatura mínima 6o.; humedad relativa 70 o|o; viento: E.N.E. A las 15: barómetro 767.80; temperatura del aire 12o.8; higrómetro 43 o|o; viento: N. E. Temperatura máxima: 15o.5.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 773.20; temperatura mínima 4o.; máxima al abrigo 16o.2; humedad relativa 50 o|o; viento: N. E. Velocidad: 4 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11).— A las 9: presión atmosférica 772.95; temperatura del aire 4o.8; temperatura mínima 1o.; humedad relativa 93 o|o; tensión del vapor 5.86; viento: N.E. A las 15: barómetro 770.90; temperatura del aire 15o.; higrómetro 44 o|o; tensión del vapor 5.32; viento: N.E. Temperatura máxima: 15o.5 a las 13.20.

TRIBUNALES

Fué aceptada la renuncia del vocal Dr. Tiburcio B. Reyes

La intervención federal dictó ayer un decreto por el cual acepta la renuncia que presentara el vocal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Tiburcio B. Reyes.

El mismo dice así: Vista la renuncia presentada por el señor vocal del Superior Tribunal de Justicia doctor Tiburcio B. Reyes, para acogerse a los beneficios de la jubilación, exp. 4318, letra R, libro 2 J., el interventor federal decreta:

Art. 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Tiburcio B. Reyes, como vocal del Superior Tribunal de Justicia y dénsele las gracias por los servicios prestados.

Primera Sala del Crimen. Secretaría Avilés. — Por sus fundamentos fueron mantenidos los autos de sobreseimiento elevados en consulta y dictados en las causas siguientes: Alfredo Antonio Bressa, por el delito de lesiones culposas, y José Olaguiaga, Manuel Rosa Olguín y Juan Gregorio Gallegos, por estelionato.

Segunda Sala del Crimen. Secretaría Avilés. —En el proceso instaurado contra Cirilo Corradini por el delito de abuso de armas en estado de emoción violenta, se declaró desierto el recurso de apelación deducido, y firme la sentencia que lo condena a cuatro meses de prisión, que se dejó en suspenso. —Fueron mantenidos los autos de sobreseimiento siguientes: Isaac Edesio Gorosito, por el delito de lesiones leves; Alcides Alfredo Dubois y Miguel Fulgineti, por denuncias; Vicente Dionisio Cravero, por hurto; Angel Oscar Giménez, por indagación de estafa, y Alberto Hugo Gazzola, por lesiones por imprudencia.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación. Juez Dr. Gómez Cabrera. Secretaría Panizza. —En el proceso instruído contra Luis Balcas o Valdez y otr. por el delito de robo, se lo condenó a 15 meses de prisión que dejará de cumplir a los 12 meses y 3 días de su reencarcelación. —En el proceso contra Argentino Dionisio Almada López, por el delito de defraudación, se dictó auto de sobreseimiento, declarándose prescripta la acción penal. —Igual resolución se dictó en los procesos contra Ramón Marcelino por hurto reiterado; Eduardo Francisco y Ricardo Riolet, Miguel Arenda, Epifanio Manchado, Irineo Espinosa y Juan Felipe Fleytas, por hurto de ganado. —Por haber obrado en legítima defensa se absolvió de culpa y cargo a Agustín Monje en el proceso que se le iniciara por lesiones graves. —Igual sentencia se dictó en el proceso contra Fabio Benítez, por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones graves.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez Dr. Lértora. Secretaría Cibils. —Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Juan Bautista Bossa y de Emilio Nicolás Dutruel. —Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de Carlos Viemarys a su esposa Teresa Carnicelli de Viemarys y a sus hijos legítimos.

Secretaría Alberdi. —En el juicio de desalojo iniciado por Alejandro Grera contra L. E. G., se hizo lugar al desalojo deducido, con costas. —Se hizo lugar a lo solicitado por Catalina Bochini de [illegible] y por doña Palmira Marzal de Amadei. —En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Rogelio Avalos contra "G. D. y C.", S.R.L., venido en apelación desde el Juzg. de Paz Letr. de la 2a. sección, se confirmó la decisión recurrida, con costas a la demandada apelante.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Marel. Secretaría Bordes Crespo. —Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios siguientes: Narciso Cañas, Juan Bautista Polano y de Rodolfo J. L. Bugliolo. —En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Samuel B. Gasparetti y Juan G. Maciel contra C. y C. Soc. de Resp. Ltda., se ordenó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada, intereses y costas. —Igual resolución se dictó en el juicio que sobre cobro de pesos entablara José Emilio Ireneo Yappert contra F.E.V. —En el juicio de apremio promovido por Luisa Rosa Gómez contra A.G. H., se hizo lugar a la excepción de inhabilidad de título, disponiéndose, además, llevar adelante la ejecución, con costas. —Ordenóse la inscripción de dominio en los juicios sucesorios de Bautista Tavella, Juan Tuella, Francisca Farías de Tuella y Herminia Julieta Tuella.

Secretaría Giassani. —Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de Juan Mariano y de Cecilia Gallano Vda. de Ortiz. —Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de María Mercedes de Rojas, José Juan Monte, Paloma Rodríguez Vda. de Alsaza, [illegible] y de Nicolás Díaz Vallejos. —En el juicio de desalojo Angélica Vergallina de Argenti contra G. C. se hizo lugar a la demanda interpuesta, con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación. Juez Dr. Pascual Méndez. — Secretaría Kleisinger. —En el juicio ejecutivo promovido por la Municipalidad de Santa Fe contra la Cía. C. A. de E., se desestimaron las excepciones opuestas de litis pendencia e inhabilidad de título, admitiéndose parcialmente las excepciones de nulidad de título, ordenándose asimismo, llevar adelante la ejecución hasta cubrir la cantidad de $ 500 y sus intereses. Las costas en un 75 o|o a cargo de la demandada. —En el juicio sobre indemnización iniciado por Laurentino Cardozo contra C. H., se rechazó la demanda por estar prescripto el derecho y por improbados los hechos alegados. —En el juicio sobre desalojo iniciado por Juan Monte contra S.F., se confirmó la sentencia en revisión, con costas al actor apelante. —En el juicio de divorcio seguido por Valentín Tenconeff contra M. R. de T., se hizo lugar a la demanda por culpa de esta última.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Caminos. —En las causas instruídas contra Gregorio Altamirano y Ovidio José Taborda, por infracción al servicio militar, fueron condenados a tres y dos meses respectivamente de recargo en el servicio, sin perjuicio del cumplimiento del tiempo que por sorteo les hubiera correspondido. —En la causa instruída contra José Fermica por doble enrolamiento, se declaró la incompetencia del juzgado y se remitió el expediente al juez federal de turno de Rosario.

Se concedieron nuevas excepciones militares. —Se concedieron las excepciones solicitadas por Flavor Timoteo Cabral, Anastasio Alegre, Orlando Domingo Pardi, Patricio Aguirre, Néstor Hugo Ruben, Julio Francisco Espinosa, Rubén Solano Cardozo, Horacio Valentín Barcena, Félix Ernesto Sancha, Silverio Felipe Tanagina, Apolinario Emilio Ramiro y Pedro César Cappelletti.

Excepción militar denegada. — No se hizo lugar al pedido de excepción militar formulado por Héctor Pedro Pereyra, por no haber acreditado su estado de pobreza.

Secretaría Gustavino. —En la causa seguida contra Carlos Alcides Martínez, por el delito de hurto, se le condenó a seis meses de prisión. — Se convirtió en prisión preventiva la detención que venían sufriendo Alberto Severo Velázquez por infracción a los arts. 241 y 124 del C. Penal, en las condiciones del art. 28 del mismo código, y Ramón Isidro Toledo, a quien se declara procesado por infracción al art. 162 del C. Penal. — En la causa contra Sebastián Cándido Moreno y Pedro Crescencio Lezcano por hurto, se dictó auto de prisión a Lezcano por infracción al art. 162 del C. Penal, disponiéndose la libertad sin perjuicio del procesado Moreno. —En el proceso contra Domingo Cayetano Scarafía, Francisco Grettler y Francisco Domingo Scarafía, se condenó a los dos primeros por infracción a los arts. 32 y 33 del Reglamento de la ley 2808, a abonar cada uno 200 pesos de multa en el término de 10 días, y sobreseer definitivamente la causa respecto a Francisco Domingo Scarafía.

Se accidentó un agente de policía franco de servicio

Anoche, a eso de las 24, al entrar en su domicilio sito en avenida Freyre 580, el agente de policía José Medrano, argentino, de 21 años, chapa 811 adscripto al personal de la comisaría 4a., sufrió un accidente. Medrano, que estaba franco de servicio y había salido a dar un paseo en bicicleta, al regresar fué a entrar a la casa montado en la cicle, pero, debido a una mala maniobra desvió y golpeó contra un poste. Resultó lesionado en el brazo derecho, siendo atendido en la Asistencia Pública donde informaron que es fácil que haya sufrido la fractura de la clavícula. La policía prosigue actuaciones.

Hurto en una cantina escolar de L. Paiva

Las autoridades policiales de Laguna Paiva efectúan averiguaciones para poner en claro un hurto cometido en perjuicio de la cantina escolar No. [illegible] del distrito. Según la denunciante, señora Delia Soto de Paiva, domiciliada en Rivadavia No. 71, al concurrir en horas de la tarde de ayer a la cantina para iniciar sus tareas pudo comprobar que del comedor se había llevado 9 sábanas, 10 fundas, 11 cortinas de mesa, 14 cepillos de dientes y una salivadera, todo sin uso. La policía actúa.

Han traído más dinero para un hogar necesitado

Un grupo de alumnos del 4o. grado de la escuela Constituyentes, que concurren al taller de trabajos manuales No. 74, han hecho una colecta, juntando la cantidad de 17 pesos, para la señora Hermenegilda Rosa de Clavia, domiciliada en Blas Parera y vías del ex-ferrocarril Santa Fe, cuya situación afligente es conocida. También se presentó en esta redacción, un señor que no dió su nombre, e hizo entrega [illegible].

De un camión estacionado en la vía pública ha sido hurtada una lona encerada

Las autoridades policiales de la sección 4a. efectúan diligencias para esclarecer un hurto que esta mañana, a las 8.30, denunció Pascual Zabala, domiciliado en Jujuy 3760. Expresó el denunciante que poco antes dejó estacionado en calle Jujuy entre bulevar Zavalla y San Juan, el camión chapa L.E. D.780, de cuyo interior le fué substraído en contados minutos que faltó, una lona blanca, encerada, de cuatro y medio metros de ancho por cinco y medio de largo.

El damnificado no tiene la menor idea respecto de quién o quiénes han substraído la lona, que avalúa en $ 250. Se ha solicitado cooperación a la División de Investigaciones.

De la galería de su casa le hurtaron una bicicleta

José Caridad, que vive en Uruguay 2612, denunció esta mañana en la comisaría 4a. que durante la noche, de la galería de su domicilio, fué substraída una bicicleta de su propiedad marca Roudel, No. 44.445, patente No. 4567, de media carrera, pintada de verde claro, que avalúa en $ 300. Se ha recomendado el secuestro.

Es necesaria una placa radiográfica para atender a un niño enfermo

Se ha presentado a esta redacción la señora Aurora M. de Gauna, domiciliada en Santiago de Chile 1939, expresando que ha recorrido casas de óptica, consultorios médicos, hospitales y afines, sin éxito, en busca de una placa radiográfica necesaria para establecer un diagnóstico preciso en el caso de su hijito de cuatro años, que se encuentra enfermo de gravedad. El médico que lo atiende de una afección a un pulmón, dolencia que se ha complicado en las últimas 24 horas, estima que para asegurar un tratamiento adecuado es imprescindible recurrir una radiografía. La señora de Gauna agradecerá a quien pueda suministrarle la placa que necesita con urgencia le informe a su domicilio o al teléfono 16562.

PROFESIONALES

ESPECIALISTAS

LAURIA. Hemorroides. Enfermedades del recto. Fisuras, fístulas, pérdidas de sangre. Tratamiento sin operación. Consultas de 12 a 13 hs. MORENO 2224. T. E. 11221. Pte. 25

Dr. S. D. SANTISTEBAN. Urinarias y venéreas. Consultas días hábiles de 15 a 19 horas. B. PELLEGRINI 2651|55. T. E. 32610. Pte. 424

ESPECIALISTAS DEL PULMON

GARCIA A. Lorenzo. Médico Tisiólogo egresado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Clínica Médica de Tisiología. Rayos X. Soc. GALVEZ 1[illegible]. Teléf. 13870. Consultas de 16 a 18 horas. Pte. 76

PERIJOVICH. Médico Cirujano. Ex-interno del Sanatorio de Tuberculosos "Santa María". Jefe del Dispensario Municipal del Pulmón. Clínica Médica. Especialista en enfermedades agudas y crónicas del pulmón. Rayos X y Ultravioleta. Consultas: de 16 a 18.30 horas. SALTA 2604. Teléf. 14485. Santa Fe. Pte. 12

PARTERAS

ALEIRANA Edith F. de Chistari. Ex practicante interna. Agregada del Inst. de Maternidad Nacional de Córdoba y Partera de la Asistencia Pública. Consultas de 8 a 12 y de 14 a 20 hs., todos los días. San Jerónimo 1932. Tel. 14636 y 13002. Pte. 441

Consultorio Obstétrico, 9 DE JULIO 2224. T. E. 14913. Santa Fe. Obstétrica: Aída D. P. de Solnarg. Partera del Hospital Regional para Ferroviarios. Asistencia Pública. Sanatorio Lister y Mayo. Partos. Embarazos. Consultas: de 11 a 13 y 15 a 19 horas. Pte. 242

Dr. PANIGHAZZO. Adela B. de. Partera Nacional. Diagnósticos. Horas de consultas, de 8 a 12 y de 15 a 19. 9 DE JULIO 2154. T. A. 12454. Pte. 17

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Con gran interés se espera el match que sostendrán Colegiales y Colón

El match que mañana jugarán los conjuntos de Colón y de Colegiales por el campeonato de Primera B ha despertado un interés poco común y por eso mismo es necesaria la explicación, más cuando Colegiales no es un nombre "clásico" ni equipo de larga tradición. Para la verdad es que el partido ha llamado poderosamente la atención.

El team visitante comenzó este año con gran éxito. En la primera fecha dió cuenta de El Porvenir, cuadro de positiva valía; en la segunda fecha hizo otro tanto con Los Andes para perder en la tercera frente a Dock Sur. Dos goles a uno fué el resultado de este encuentro.

Como se ve, la campaña de Colegiales es muy buena pese al hecho de haber perdido un partido; pero lo perdió con Dock Sur, once de cuyas condiciones sabrán muy bien quienes siguen las incidencias del certamen.

Un antecedente

Los aficionados locales y en especial los simpatizantes de Colón recordarán aquel match inicial de la temporada de 1946. Los rojinegros jugaban su primer encuentro en Buenos Aires y lo hicieron frente a Colegiales que, campeón invicto de tercera división, había jugado, sin conocer la derrota, una serie de partidos amistosos. Colón le infligió la primera caída después de tantos éxitos, no sin antes pasar por momentos muy amargos.

Esa caída de Colegiales pareció un episodio común; pero en realidad marcó una disminución en el poderío del team que ya no tomó contacto con el triunfo sino en muy contadas oportunidades. Ahora ha vuelto a surgir. ¿Será para que se repita lo del año pasado o será para hacerle conocer a Colón su amargura de entonces?

Equipo de Colón para el partido con Colegiales

El equipo de Colón que mañana a las 15.45 enfrentará al de Colegiales por el campeonato de primera "B" estará formado por los siguientes jugadores: Tenutta; Gómez y Sabotig; Rebechi, Ramírez y Benacci; Belén, Canteli, Frutos, Dorado y Valentini.

El partido preliminar entre las cuartas divisiones de Colón e Independiente comenzará a las 13.45.

La campaña de Colón

De excelente puede calificarse la campaña que viene cumpliendo Colón en este torneo; cinco puntos sobre seis posibles significan mucho. Y más cuando tres de ellos los obtuvo en Buenos Aires. De ahí que el empate con Quilmes y la victoria sobre Estudiantes, a la que hay que agregar la obtenida en el match con Defensores de Belgrano, tengan un positivo valor.

Los rojinegros han logrado formar un cuadro homogéneo y capaz. La defensa es firme y en ella hay elementos de singulares aptitudes; en el ataque, hombres experimentados que producen por esa cualidad y por otras de igual consideración. En suma, un equipo habilitado para rendir mucho y llegar a altas posiciones.

Su adversario de mañana es "difícil". Tendrá Colón que emplearse a fondo para conquistar los dos puntos en disputa. Por todo ello, el encuentro que nos ocupa supone una lucha de grandes relieves.

Los equipos

Salvo cambios de última hora, los equipos formarán así:

COLON: Tenutta, Gómez y Sabotig; Rebecchi, Ramírez y Benacci; Belén, Canteli, R. Frutos, Dorado y Valentini.

COLEGIALES: Trotelli, Carmelli y Arrillaga; Ruffa, Hermida y Céspedes; Coudannes, Balbuena, Cantamessi, Barrionuevo y Dardenes.

Arbitro. Preliminar

El encuentro será dirigido por el árbitro señor Ruggero; el partido preliminar estará a cargo de las cuartas divisiones de Colón y de Independiente. El cotejo de fondo comenzará a las 15.45.

Las localidades

Este es el precio de las localidades: oficiales mayores $ 2.10 y menores 1.10; populares mayores 1.70 y menores 0.60. Plateas 1.50 para socios y 3 pesos para el público en general. Los socios deberán presentar el recibo No. 5.

El transporte

El Club Colón ha hecho gestiones ante las autoridades correspondientes a fin de que, en ocasión del partido, sean reforzados los servicios del transporte de pasajeros en las líneas R, D y G.

Una adhesión

Momentos antes del partido, empleados de Gath y Chaves, simpatizantes de la entidad rojinegra harán entrega a las autoridades de la misma, de un banderín y un pergamino, como adhesión a sus colores.

Proseguirá la disputa del torneo Otoño en el Santa Fe Lawn Tennis

Mañana a las 10.15, y por la tarde, proseguirá en el Santa Fe Lawn Tennis Club la disputa del torneo "Otoño", de acuerdo con el siguiente programa:

A las 10.15. — Cancha No. 1: Srta. Machado A. Amsardi v. señora y señor Pajola; cancha 2: Sra. Amsardi-U. Samatán v. Srta. Palladini-D. Samatán v. Srta. Palladini-D. Chena; cancha 3: Mario R. Vigo v. Juan Heredia; cancha 4: Hugo Molina v. Francisco Heredia.

A las 14.15. — Cancha No. 1: C. Lapido Portela v. Sr. Lazarte; cancha 2: L. Moreno Centeno v. Eliseo Dotti; cancha 3: F. Chanchet (h.) v. ganador de Falco v. Wistche; cancha 4: Sra. de Lazarte v. ganadora de señora Pajola-F. M. de González Ibarbe.

A las 15.30. — Cancha No. 1: Sra. de Lapido Portela v. ganadora de Sra. Moreno Centeno y Haydée Barteflurti; cancha 2: señora de Llanes-Lehmann v. Srtas. Palladini-Vicentini; cancha 3: Sras. de Fosa-Lazarte v. Srtas. Martinolo-Bullrich; cancha 4: D. López Pizzella-Vionnet v. Angélica Missel-U. Lehmann.

CUSENIER

UNA GRAN MARCA QUE GARANTIZA UNA GRAN CALIDAD

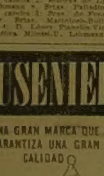

CHERRY BRANDY

...ESA MISMA CALIDAD SUPERIOR QUE TRIUNFA EN TODAS LAS COMPARACIONES, HASTA CON LOS MEJORES LICORES IMPORTADOS

REPRESENTANTES: CASA JOSE FRANZINO AV. GRAL. PAZ 1374 SANTA FE

Un programa interesante se cumplirá en Las Flores

La disputa del premio Brinco, a correrse en sexta hora, habrá de constituir el mejor atractivo de la jornada a cumplirse mañana en el hipódromo de Las Flores, pues intervendrán en ella buenos potrillos de la generación que este año ha iniciado su campaña, aunque el lote quedará un tanto reducido debido a la ausencia de Peter Pan y Rincón de Avila.

Como ya informamos a los aficionados, Bulembé, por haber pasado al cuidado del compositor Vivas, no correrá en yunta con Injusto, potrillo que se destaca por sus dos actuaciones anteriores, si bien la última no fué como la cumplida en el debut, en que se clasificó segundo de Tirano. El pensionista de Olivera anda bien por lo que la afición lo tendrá en cuenta. Bidegain, del que se esperaba una mejor actuación, es enemigo de cuidado para el de Olivera, lo mismo que su excompañero de techo.

Harán su debut Carcajada y Compañera, debiendo esperarse esta actuación para calificar a estas debutantes.

* * *

De las otras tres pruebas oficiales, la de desquite promete un desarrollo interesante dado que el lote de probables competidores es muy parejo. Candidatos factibles son Peletero, que viene de ganar en forma satisfactoria y se halla en condiciones de repetir, Almarjo, no obstante su última mala performance, Don Benedo y Pagaré, pudiendo también señalarse a Añejo con probabilidades de entreverarse con los mencionados.

Para Intiyaco nos resulta sencillo el compromiso que tiene en el premio Kamerade, pues el pensionista de de la Mata hijo tiene ya probadas sus excelentes condiciones. La contra de mayor cuidado sería Nieto Mío.

De encontrarse la pista en buenas condiciones, Mi Zaino tendría una buena oportunidad de dejar la categoría en el premio Pimpernel, primera de las oficiales, que se disputará sobre la distancia de 1.200 metros con la intervención de ocho competidores, pues el pupilo de Inssurralde, en sus ejercicios en privado así lo hacen suponer. Empero, consideramos a Artesano la mejor carta en esta prueba.

* * *

Muy nutridas las extraoficiales y de difícil pronóstico algunas de ellas.

En la inicial, que será largada a las 13.15, Esgringo, cuya presencia es dudosa, conjuntamente con María Bonita, Anochecer y Monte Toro pueden ser señalados en primer término. También Don Justo, un representante paranaense puede terciar con chance. Su reciente segundo puesto de Misterio, nos induce a indicar como el mejor candidato a Anochecer.

Magalí debutó el sábado último con poca fortuna pero es de esperar que mañana supere esa actuación, ya que la pupila de Moreno impresiona favorablemente. Si bien el lote de anotados en el premio Mi Piba es nutrido, habrán de producirse más bajas de las deseables, sin que ello reste interés a la prueba.

En la de tercera hora, una de las más equilibradas del programa, se encargará de defender nuestro pronóstico, el pupilo de Bertoldi, Americano que viene de ser segundo de Regalona II.

Completa el grupo de las extraoficiales el premio La Pebeta, sobre la distancia de 900 metros, donde son tres los candidatos factibles: Rifle, Merengue y Upa. El defensor del stud América está cumpliendo una excelente campaña razón por la cual creemos que es el más indicado de todos.

COMPETIDORES Y MONTAS

1a. carrera — Premio Calavera
900 metros — A las 13.15

1 AGUACIL 60 kilos, E. Porciel
2 ANOCHECER 60, J. J. Ruiz
3 SOLITO 60, dudoso
4 DON JUSTO 60, D. Cabrera
5 ESGRINGO 60, E. Ferragutti
6 (INVERNAL 60, X. X.
7 (LUCERO 60, X. X.
8 MARIA BONITA 60, O. Farías
9 MONTE TORO 60, S. Pacheco
10 MUJERIEGO 60, R. Orbes
11 PAPANATAS 60, M. Antivero

2a. carrera — Premio Mi Piba
900 metros — A las 13.45

1 APARCERO 60 kilos, N. T. País
2 CARECITA 60, F. Escobar
3 COHETE 60, A. Mirón
4 EL CAIMAN 60, R. Kalbermatter
5 EL FLETE 60, O. Méndez
6 EL ERRANTE 60, J. Suárez
7 EL SOLTERON 60, F. Ramírez
8 GARABATO 60, E. Verón
9 GINGER 60, J. J. Ruiz
10 IRIGOYEN 60, C. Gauna
11 ISABELITA 60, X. X.
12 LILI 60, J. Dalmau
13 MAGALI 60, E. Porciel
14 MALITO 60, O. Moncada
15 PATATIN 60, X. X.
16 PATRONCITO 60, X. X.
17 SANGRE TORO 60, J. Estrellas

3a. carrera — Premio Cautivo
900 metros — A las 14.20

1 ALETO 60, dudoso
2 AMERICANO 60, A. Mirón
3 BIENVENIDA 60, J. J. Ruiz
4 BUEN AMIGO 60, X. X.
5 CAMPO ABIERTO 60, dudoso
6 CENICERA 60, X. X.
7 CHINCHON 60, F. Ramírez
8 COOPER 60, R. Kalbermatter
9 CHULENGO 60, X. X.
10 EL HORNERO 60, E. Ferragutti
11 EL ZORRO 60, E. Porciel
12 LA ESPERANZA 60, S. Pacheco
13 POLVORIN 60, X. X.

4a. carrera — Premio La Pebeta
900 metros — A las 15

1 MALICIOSA 63 ks., J. Estrellas
2 RIFLE 62, A. Mirón
3 (FLICA 59, X. X.
4 (FLAMMARION 55, X. X.
5 MERENGUE 59, J. J. Ruiz
6 RERIO 59, dudoso
7 SIMPATICO 55, X. X.
8 NARANJITO 55, N. Zapata
9 REMINGTON 55, J. Cabrera
10 UPA 55, E. Porciel

5a. carrera — Premio Pimpernel
1.200 metros — A las 15.40

1 (ARTESANO 57, N. T. País
2 (ALSACIANA 55, P. Motta
3 CHINCHULIN 57, I. Moncada
4 ELEGANTE 57, I. J. Ferlonani
5 HUMOSO 55, R. Francia
6 MI ZAINO 55, F. Ramírez
7 IPARELUCHA 55, C. de la Mata
8 BANDEJA 55, E. Porciel

6a. carrera — Premio Brinco
1.100 metros — A las 16.30
(Aprendices sin descargo)

1 BIDEGAIN 55, C. de la Mata
2 BULEMBE 55, X. X.
3 INJUSTO 55, N. T. País
4 PETER PAN 55, no correrá
5 RINCON DE AVILA 55, no correrá
6 CARCAJADA 52, R. Barrios
7 COMPAÑERA 52, I. Moncada

7a. carrera — Premio Kamerade
1.200 metros — A las 17

1 CANGURO 57.54, I. J. Ferlonani
2 DON BENEDO 57, no correrá
3 INTIYACO 57, N. T. País
4 ZAROLINA 55, no correrá
5 ARTIGO 54, X. X.
6 RAYOLO 54, no correrá
7 CAMOUFLAGE 54, [illegible]
8 CONAN 54, X. X.
9 LYLON 54, I. Moncada
10 NIETO MIO 54, E. Porciel
11 PICADERO 54, C. de la Mata

8a. carrera — Premio Espartano
1.600 metros — A las 17.40

1 ALMAGRO 57.54, I. J. Ferlonani
2 AÑEJO 57, F. Ramírez
3 DON BENEDO 57, E. Porciel
4 DON CABECHO 52, dudoso
5 [illegible]
6 PELETERO 56, N. T. País
7 [illegible]
8 [illegible]
9 TACLER 55, X. X.
10 BANDERA 55, [illegible]
11 BETANZERA 55, F. Moncada

Candidatos de "El Litoral"

	Candidatos	Enemigo	Sport
1a. carrera	ANOCHECER	Don Justo	María Bonita
2a. "	MAGALI	Cohete	Patroncito
3a. "	AMERICANO	La Esperanza	Buen Amigo
4a. "	MERENGUE	Ups	Rifle
5a. "	ARTESANO	Mi Zaino	Humoso
6a. "	INJUSTO	Bidegain	Bulembé
7a. "	INTIYACO	Nieto Mío	Lylon
8a. "	DON BENEDO	Peletero	Pagaré

RESFRIOS..? DOLOR

CAFIASPIRINA

BAYER

PRODUCTO DE CONFIANZA

Tanto en media distancia como en el "infithing" el uruguayo fué superior. Aquí lo vemos en el instante en que aplica una izquierda corta

Romero Rodríguez, el referee Fidel Vidarte y el pugilista rosarino Faustino Navarro, poco antes de comenzar la pelea en la que expuso muchos más recursos el "negro" uruguayo

Sesionó nuevamente el C. Directivo de la A.F.A.

BUENOS AIRES, 14. — El consejo directivo de la AFA, que el miércoles último pasó a cuarto intermedio hasta ayer, reanudó la sesión a fin de seguir considerando la reapertura del libro de pases y transferencias. Dado que en la reunión anterior se produjeron diálogos demasiado vehementes que se hicieron públicos, se dispuso sesionar en la emergencia en forma secreta. Según se supo, hubo como en la anterior oportunidad, un agitado debate que duró aproximadamente cuatro horas resolviéndose finalmente aprobar el citado proyecto, cosa que se hizo por unanimidad.

Hasta las 20 del viernes inmediato anterior al día que se cumpla la primera fecha de la primera rueda del campeonato de primera división, se aceptará:

1o.) La inscripción de transferencias de jugadores aficionados.

2o.) La transferencias y registro de contratos de jugadores profesionales.

También se dispuso que la comisión de reglamento proyecte para el miércoles próximo las normas a que deberán ajustarse las aplicaciones reglamentarias sobre jugadores profesionales con motivo de la solución del conflicto.

El proyecto de reapertura de pases ha entrado ya en vigencia.

—A la partida de Martino que irá al Juventus, de Farro y Silva que jugarán por el Torino, y de Aballay que se alistará en el Génova, se agregaron otros jugadores. Martino percibirá una prima de 140.000 pesos mientras que Farro de 75.000 y un sueldo de 1.200 a los que agregará un premio de 800 pesos por partido ganado. En cuanto a Aballay cobrará una prima de 84.000 pesos y premios. Otros jugadores que han sido apalabrados son: Mario Boyé por cuyo pase el Torino estaría dispuesto a pagar 400.000 pesos; Bataglierо y Romay por cuyas transferencias pidió Independiente al Torino 220.000 pesos. Por su parte, el Atlético Bilbao se interesa por Zubieta.

—Hasta las primeras horas de esta madrugada se prolongó la asamblea anual del Círculo de Cronistas Deportivos. En la reunión se procedió a la renovación de autoridades, triunfando la lista "Azul y Blanca" que encabezaba el señor Miguel H. Bavio Esquiú, quien resultó así reelecto en el cargo de presidente. Además, la asamblea aprobó la memoria y el balance correspondiente al último ejercicio. Finalmente se pasó a considerar la proyectada reforma a los estatutos aprobándose los ocho primeros artículos. En razón de lo avanzado de la hora se acordó entonces pasar a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles a las 21.30, oportunidad en que la asamblea seguirá debatiendo el proyecto de reformas.

Torneo de casín en el Círculo Italiano

En el local del Círculo Italiano se iniciará mañana a las 14 un torneo de ca In por parejas y doble eliminación, en el que participarán treinta y dos parejas divididas en dos categorías.

El programa a cumplirse mañana, que corresponde a la categoría "A" es el siguiente: D. De Geo-Velázquez v. Amadeo-Curti; Cullen-Annibali v. Casyani-De Crescenzo; Celeri-Greco v. Patinari-Ponzio; Dr. Curti-A. De Feo v. A. Visentin-Basualdo; C. Visentin-Waisman v. Bavio-B. Costa; Gemenll-Brema v. Cassanello-Muller; Piedrabuena-Silva v. Trento-Paoletti; Repetto-Faisal v. Noguera-Rodríguez.

La categoría "B" jugarán el próximo domingo.

Hipódromo de San Isidro

PROGRAMA PARA LA CARRERAS DE MAÑANA

Premio [illegible] — [illegible] metros

SANTA 52, E. D. Callejas
CINTRA 54, J. Araya
BERLONGA 55, J. M. Martínez
MINNESOTA 52, E. Antúnez

Premio Cerrito — 1.400 metros

BIRRETE 54, T. Merniez
CORIOLAN 54, I. Leguisamo
SINCLAIR 54, no correrá

Premio Río de Oro — 1.000 metros

CORTINES 52, O. A. Nardi
RAO 55, F. R. Quinteros
TOBA 55, R. Amador
MEMORISTA 52, A. O. Mansul
ENIGMATIC 55, E. D. Callejas
GIRON 56, R. R. Quinteros
FINITO 54, O. J. Pellegrino
PETALO 52, C. Rigo
MI SOBRINO 55, A. C. Dom'guez

Premio Marena — 1.200 metros

ALICE 56 1/2, E. Sauro
AZUCENA 54 1/2, J. López
CURTIDA 52, J. Certs
TARPEYA 52, X. X.
ACLAMADA 52, J. Luján
BAMBINUCHA 50, H. Possi
U. DUCKLING 50, E. Caballero
BRUJUELA 49 1/2, J. Villegas

Premio M. J. Güiraldes — 3.000 m.

COLIRROJO 58 1/2, R. R. Q'teros
HIGH BORN 55, J. Araya
BALTICO 52, O. Baratucci
HACHADOR 52, E. Sauro
BRANDY 51, F. Marchand
KIK 45, P. F. Falcón

Premio Quick Sorrel — 1.500 mts.

JAUREGUI 55, no correrá
GUALDO 55, no correrá
LINAJE 55, F. R. Quinteros
AU REVOIR 55, R. R. Quinteros
MARBAN 54, J. Araya
TOP WEIGHT 54, no correrá
ROM 55, O. S. Pellegrino
POSTIN 54, H. Possi
LESCO 55, no correrá
MILLONARIO 55, Di Tomaso
ALBERTI 55, E. D. Callejas
HURAC 55, no correrá
AHI ESTA 52, J. López
DON CAFE 52, C. Periale

Premio Rosales — 1.600 metros

JOKER 57, E. Antúnez
HINOJALES 57, J. Araya
PAJARO 57, E. D. Callejas
D. CHANCE 57, H. Possi
ROYAL ROVER 56 1/2, E. Sauro
REWARD 56 1/2, I. Leguisamo
MANDARIN 56 1/2, J. Ibarra
DAMASCO 56 1/2, A. Giovanelli
BERRETIN 56 1/2, J. M. Martínez
ATOMICO 56, X. X.
B. WATCH 56, no correrá
ROCIO 56, R. Hecaverreu
ALCAZAR 56, R. Quinteros
FOYNES 56, O. Baratucci
D. CROSS 56, H. Palavecino
PALPITO 54, no correrá
ROEDERER 54, no correrá

Premio Caburé — 1.200 metros

APRECIADA 55, E. Antúnez
GATITA 54, no correrá
FLAMANTE 53, E. Sauro
FURTIVA 50, J. Méndez
GRAMILLERA 49, J. Araya
ESBROUF 48, X. X.
ABOMA 47, V. Lapellegrina
P. SIGHT 47, no correrá

SASTRERIA FINA

ARTICULOS PARA HOMBRES

AMBOS listos para vestir, cruzados $ 169.-

PILOTOS de tela impermeable, a solo $ 79.-

LEFLEX

SALTA 2817 — T. E. 11687

Luego de exhibir sus notables medios, R. Rodríguez se impuso por abandono

Sin ser extraordinaria, la concurrencia de anoche en el Pabellón de Industrias fué muy numerosa y entusiasta, confirmándose lo que hemos sostenido en muchas oportunidades, es decir: que nuestra afición deportiva responde ampliamente cuando se le ofrecen buenos espectáculos. El de anoche tenían como atracción de más volúmen, la presencia del pugilista uruguayo Romero Rodríguez, que lució sus notables aptitudes y se impuso por abandono en el 8o. round a Faustino Navarro luego de propinarle un severo castigo.

Romero Rodríguez subió al ring pesando 61 kilos. No hay dudas que tenía un par de kilos de más. En cuanto a Faustino Navarro, (62.500), se comportó valientemente pero resultó impotente ante la extraordinaria variedad de recursos de su oponente. La pelea fué del agrado del público pese a que Romero Rodríguez se movió lentamente en las primera vueltas quizá debido al ambiente muy cerrado que le hizo temer que le faltaran energías si el combate se hacía intenso. Pero desde el primer round, el uruguayo exhibió recursos muy superiores a los de su oponente, que sólo entonó la lucha en muy contadas ocasiones, cuando contragolpeó con fuerza e hizo concebir esperanzas a sus adictos, esperanzas que pronto se desvanecieron ante la reacción inmediata del pugilista de color. Romero Rodríguez demostró, una vez más, su gran dominio del ring. La nota saliente de su actuación estuvo determinada por su extraordinaria agilidad mental para captar todas las situaciones que se le presentaron, y la sincronización perfecta entre lo que su mente le aconsejaba realizar y lo que hacían sus brazos. Quizá ante un púgil de mayores recursos el uruguayo hubiese podido cumplir una performance de mucho más valor técnico, pero frente a Navarro tuvo que estar siempre en la ofensiva, siendo que su mayor virtud pugilística está en las acciones de contragolpe, que son las que requieren extraordinaria velocidad mental, juego veloz de cintura, de brazos y piernas.

A partir del tercer round Romero Rodríguez castigó reciamente los flancos de su rival y su labor de martillero fué minando paulatinamente las reservas de Navarro que ya al final de la sexta vuelta dió señales evidentes de fatiga e impotencia. Fué la de Romero Rodríguez una threaaconsciente de "ablandamiento" y cuando tuvo la certeza de que ello había ocurrido, se dispuso, sin más trámites, a terminar el combate.

Fué en el octavo round. Primero fué un poderoso "swing" que llegó justo a la mandíbula de Navarro; luego una izquierda al hígado y en seguida una sucesión de golpes potentes de izquierda y derecha a la cara y cabeza del rosarino que, dándose vuelta, cayó sobre la lona. El referee inició la cuenta viéndose entonces que Romero Rodríguez, en un gesto que destaca su personalidad de deportista, hizo señales al segundo de Navarro para que arrojara la toalla, para evitarse tener que seguir castigando a su rival. El segundo respondió inmediatamente y arrojó la toalla. El referee había hecho llegar la cuenta a seis cuando Navarro se reincorporó pesadamente, sin haberse recuperado; entonces suspendió el combate quedando consagrado ganador el uruguayo por abandono.

Las otras peleas

En el encuentro de semifondo se enfrentaron Demetrio Fleitas (67 kilos) y Roberto Ramos (64.100). El visitante superó en técnica a su contrincante, realizando cosas muy buenas que el público aplaudió. Fleitas, en cambio, fué superior en fuerza y eficacia y logró aplicar mayor cantidad de golpes, a tal punto que mereció el veredicto del jurado, con lo que no estuvo conforme el público que silvó largamente.

En la primera pelea empataron Agustín Baez (53.500) y Félix Ramírez (53.300). También finalizó empatado el match de segunda hora entre Raúl Toledo (69 kilos) y Pablo Altamiranda (71.500).

En la tercera pelea Miguel Amatti (66 kilos), demostrando progresos evidentes, se impuso por puntos al rosarino Julio Ocampo (71.600).

Libio Sosa y Romero Rodríguez

El viernes próximo volverá a actuar en nuestro medio el pugilista uruguayo Romero Rodríguez. Enfrentará al fuerte pugilista Libio Sosa, que fuera rival de Galica, Lausse, etc.

Pireda abandona el título

Tal como se había informado hace algún tiempo, el pugilista rosarino Amelio Pireda ha resuelto haber abandono del título de campeón argentino de los "welters", o sea, mediomedianos.

Pireda se clasificó campeón argentino el 12 de febrero de 1944, al vencer al cordobés Guillermo López. Como profesional ha sostenido 61 combates de los cuales perdió 4, tres por puntos y una vez por K. O. frente a Alfredo Senatore. Empató tres veces y ganó los restantes 56 combates. Pireda, que mañana hará entrega del "cinturón" en una ceremonia oficial a realizarse en el ring del Luna Park, escenario de sus mejores hazañas, cumplirá 32 años el 25 de junio próximo.

Se destaca el match entre San Lorenzo y Boca Jrs.

La tercera fecha del campeonato de división superior de la A. F. A. que se cumplirá mañana, presenta una serie de partidos de verdadera atracción de la que se destaca el encuentro entre San Lorenzo de Almagro y Boca Juniors. La jornada constituirá otro éxito, que desde ya puede presumirse.

En lo que respecta al partido más arriba indicado, es necesario señalar que ninguno de los dos rivales ha desarrollado una campaña concorde con sus antecedentes, sobre todo en lo que se refiere a Boca, equipo que aun no conoce la satisfacción de haber ganado aunque fuese un punto.

San Lorenzo de Almagro aunque ha empatado sus dos partidos, solamente en el último —frente a Independiente— dió la sensación de valía pero lejos de repetir sus grandes tardes. El cotejo que nos ocupa será el que reúna la mayor cantidad de público.

En otro [illegible] de indudable atracción, se medirán los clásicos adversarios del fútbol platense. Mejor actuación viene teniendo Estudiantes y por lo tanto, suyas son las posibilidades de victoria.

En su cancha, Tigre fué en todo momento un enemigo de gran riesgo. Mañana recibirá la visita de Racing y puede ponerlo en serio peligro. De cualquier manera, Racing es un equipo que va tomando "altura" con la reincorporación de sus titulares.

A cargo de Huracán y de Vélez Sarsfield estará un match que puede adquirir interés. Huracán está jugando con sus hombres de tercera y Vélez recién reincorpora a sus "cracks". Los dos han ganado un partido perdiendo otro.

Visitante de Banfield, todo hace suponer que no le costará mucho trabajo a River Plate el vencerlo. River está jugando muy bien y con justas aspiraciones al título. Atlanta recibirá la visita de Newell's Old Boys y en la emergencia es el cuadro rosarino el más indicado para llevarse los dos puntos. Recia lucha ofrecerán Rosario Central y Chacarita Juniors mientras Independiente aparece como superior en relación con F. C. Oeste.

El programa de mañana es el que sigue:

Tigre v. Racing
Huracán v. Vélez Sarsfield
Banfield v. River Plate
Atlanta v. Newell's
Estudiantes v. G. y Esgrima
Rosario Central v. Chacarita J.
Platense v. Lanús
F. C. Oeste v. Independiente
San Lorenzo v. Boca Juniors.

Una prueba [illegible] habrá en la ciudad de Esperanza

Organizada por el Club Ciclista Esperancino se llevará a cabo mañana a las 8, la prueba denominada "2o. Gran Premio Ciudad de Esperanza", sobre 100 kilómetros. Se cumplirán, para tal recorrido, 45 vueltas al circuito "Las Fábricas". Esta prueba ha suscitado gran entusiasmo y figuran inscriptos los siguientes competidores: Homero González, Fertuno, Real, Inverardi, Rizzieri, Verdún, Nieves, Marrón, Peralta, Di Capúa, Antoniella, Revere, Ramírez, Magdalena, L. Schell, Coisio, Molinas, Trentino, Vera, Rodríguez, Albarral, Malaiana, Marengón, Aparicio, Américo Paskvan, Fraitz, Imhof, Cardona, Segado, Vokt, Paoli, Sánchez, Aníbal López, Azarloza, Mansilla, Rossi, Villón, Cavagliatto, Koval, Unkrauf, Olivera, Bertola, Variero, Castellani, Mulairo, Dervis, Heide, Alonso, O. Alonso y José Paskvan.

Comenzará la disputa de un torneo de bochas

El Bochin Club Central Argentino organiza un torneo de bochas que se cumplirá durante mañana y el día 29 del corriente, con el horario de 14.30 para la iniciación de los partidos.

El fixture aprobado es el siguiente:

Zona No. 1. C. Argentino-Juventud. — Los Ases D vs. La Pampita A; C. Argentino A vs. Juventud C; Sgto. Cabral B vs. Rep. del Oeste C; Chañar al Chico A vs. Setúbal C.

Zona No. 2. Independiente. — Sgto. Cabral A vs. Monteagudo B; La Pampita D vs. Sp. Garay A; C. Argentino F vs. Setúbal B; Amenábar C vs. El Bochazo C.

Zona No. 3. Amenábar. — La G. Fabril C vs. Setúbal A; Rep. del Sur C vs. Monteagudo A; Independiente C vs. Rep. del Oeste B; Unión Santa Fe A vs. C. Argentino D.

Zona No. 4. Alumni. — Rep. del Oeste D vs. Sp. Alvear A; Sp. Garay B vs. Unión S. Fe D; Alumni D vs. El Bochazo B; Sarmiento A vs. Independiente F.

Zona No. 5. República del Sur. — Sarmiento D vs. Monteagudo C; C. Argentino H vs. Sgto. Cabral E; La Pampita C vs. Amenábar D; Sporting B vs. Alumni E.

Zona No. 6. República del Oeste. — Sgto. Cabral F vs. C. Ma. Selva B; Independiente D vs. Rep. del Sur B; La G. Fabril B vs. La Primavera A; 1o. de Mayo B vs. C. Argentino M.

Zona No. 7. El Bochazo-Fgta. Sarmiento. — La Pampita E vs. 1o. de Mayo A; Rep. del Sur D vs. La Primavera B; El Litoral A vs. Chañar al Chico C; Sgto. Cabral D vs. C. Argentino G.

Zona No. 8. Sp. Garay-Los Ases. — Unión S. Fe B vs. Ch. al Chico B; El Litoral C vs. Sp. Alvear C; Alumni C vs. Sporting D; Sarmiento C vs. C. Argentino J.

Zona No. 9. Unión S. Fe-El Litoral. — Juventud B vs. Unión S. Fe; Fgta. Sarmiento B Rep. del Sur A; Rep. del Oeste F vs. El Litoral D; La G. Fabril A vs. C. Argentino L.

Zona No. 10. Monteagudo-Sgto. Cabral. —Sarmiento B vs. Fgta. Sarmiento C; Independiente B vs. Sporting E; El Litoral E vs. C. Argentino E; Amenábar B vs. Sp. Alvear D.

Zona No. 11. Sarmiento-Sp. Alvear. — Amenábar A vs. C. Argentino C; Independiente E vs. Sporting C; Alumni B vs. C. Ma. Selva A; Unión S. Fe E vs. Sp. Garay C.

Zona No. 12. La Primavera-1o. de Mayo. — C. Argentino B vs. Sporting A; Fgta. Sarmiento A vs. Sgto. Cabral H; C. Ma. Selva D vs. Alumni A; Los Ases B vs. Independiente A.

Zona No. 13. C. V. Ma. Selva-Guadalupe O. — La Pampita B vs. C. Argentino I; Los Ases C vs. Rep. del Oeste E; Sgto. Cabral G vs. Alumni G; Juventud A vs. C. Ma. Selva C.

Zona No. 14. Chañar al Chico-Sporting. — Sgto. Cabral C vs. Sp. Alvear B; Alumni F vs. La Pampita F; Rep. del Oeste A vs. C. Argentino K; Los Ases A vs. El Bochazo A.

El trofeo Patria se disputará mañana en la localidad de Pilar

Con la participación de un grupo numeroso de tiradores se disputará mañana en el stand del Tiro Federal Argentino de Pilar, la posesión del trofeo "Patria". El certamen contará con la participación de 14 sociedades a saber: Santa Fe, San Carlos Sud, Gessler, Rafaela, San Justo, San Jerónimo Norte, Pilar, Esperanza, Felicia, Humboldt, Sunchales, Sa Pereyra, Coronda y San Jenaro Norte.

Como se sabe, Santa Fe ha ganado en tres oportunidades este trofeo y se apresta a revalidar la hazaña, con el fin de adjudicárselo en forma definitiva.

Es ésta la décima segunda vez que se disputa este importante trofeo.

PROTECCION MAXIMA

PARA SU MOTOR

El SHELL MOTOR OIL resiste eficazmente la elevada compresión y temperatura de los motores modernos; su alto rendimiento representa economía y su protección máxima conserva y prolonga la vida de los motores.

Distíngalo ahora por el nuevo aspecto de su envase, y exíjalo.

SHELL

Nombre Imagen Original: LIT1949MAY-0078.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el vie mar 7 15:10:03 ART 2008